



Informe sobre el avance alcanzado por las
entidades federativas en la implantación y
operación del Presupuesto basado en
Resultados y del Sistema de Evaluación del
Desempeño.

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio
Fiscal 2012, artículo noveno, fracción III párrafo tercero.

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO
PÚBLICO

ÍNDICE

Introducción	15
1. Avance alcanzado por las EF en la implantación y operación del PbR - SED y Transparencia.....	16
2. Componente de Presupuesto basado en Resultados	18
3. Componente de Sistema de Evaluación del Desempeño	20
4. Componente de Transparencia.....	23
5. Avance Integral.	26
6. Distribución del avance de las Entidades Federativas considerando los componentes de Presupuesto Basado en Resultados y Sistema para la Evaluación del Desempeño	28
7. Convenios de colaboración para el apoyo al Presupuesto basado en Resultados de la SHCP	29
Conclusiones	31
Gestión institucional.....	31
Marco jurídico	31
Seguimiento y monitoreo.....	32
Planeación y gestión presupuestaria	32
Ejercicio y control.....	33
Transparencia.....	33
Anexo 1: Detalle del grado de avance por entidad federativa	35

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Porcentaje de Entidades Federativas.....	8
Gráfica 2. Grado de avance en la implantación del PbR	9
Grafica 3. Porcentaje de avance del SED en Entidades Federativa	10
Gráfica 4. Grado de avance en la instrumentación de un Sistema de Evaluación al Desempeño por Entidad Federativa	11
Gráfica 5. Porcentaje de Entidades Federativas según su avance en Transparencia	13
Gráfica 6. Grado de avance en la implementación de un esquema de Transparencia y Presentación de la información por Entidad Federativa.....	14
Gráfica 7. Grado de avance en la implementación de la iniciativa PbR/SED	16
Grafica 8. Porcentaje de Entidades Federativas según su avance general.....	17
Gráfica 9. Grado de avance por Entidad Federativa.....	18

“INFORME SOBRE EL AVANCE ALCANZADO POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN LA IMPLANTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO”

A continuación se presenta el “Informe del avance alcanzado por las Entidades Federativas, los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en la implantación y operación del PbR-SED” en atención a la solicitud expresa en el PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, NOVENO, FRACCIÓN III, PÁRRAFO TERCERO que a la letra dice: “En ese mismo plazo, la Secretaría entregará a la Cámara de Diputados, por medio de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, un informe del avance alcanzado por las entidades federativas, los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, en lo que corresponde a los recursos federales transferidos, y en su caso, las medidas que se aplicarán coordinadamente entre estos órdenes de gobierno para el logro de los objetivos definidos en las disposiciones aplicables;”.

Introducción.

El gobierno federal ha venido impulsando modificaciones estructurales al proceso presupuestario, con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía en qué gasta el gobierno, pero sobre todo, qué resultados entrega a la sociedad al ejercer el presupuesto.

La publicación de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), inició la implantación de la iniciativa del PbR en las 31 Entidades Federativas y el Distrito Federal (EF), con el objeto de mejorar los impactos del gasto público en beneficio de los mexicanos. Desde sus orígenes, el PbR fue concebido como un instrumento para mejorar la entrega de bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una mejor rendición de cuentas y transparencia.

El SED busca generar una valoración objetiva del desempeño de los programas y de las políticas públicas, a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el resultado del ejercicio de los recursos y el impacto social de los programas, identificar la eficacia, eficiencia, economía y calidad del gasto y mejorar la calidad mediante una mayor productividad y eficiencia de los procesos gubernamentales.

A continuación se presenta el avance alcanzado por las EF en la implantación y operación del Sistema de Presupuesto basado en Resultados.

1. Avance alcanzado por las EF en la implantación y operación del PbR - SED y Transparencia.

El Gobierno Mexicano a través de la SHCP ha conjuntado esfuerzos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con el fin de impulsar la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) en las EF. Por lo anterior, se llevó a cabo un primer diagnóstico sobre el grado de avance alcanzado por las EF en la implantación y operación del PbR, del SED y Transparencia con base en el levantamiento y procesamiento de la información recopilada durante la aplicación de un cuestionario.

Las preguntas del cuestionario se agruparon en tres grandes componentes: PbR, SED y Transparencia. Cada componente se desagregó en factores, los cuales abarcan entre otros temas: ajustes jurídicos, mejoras al ciclo presupuestario, armonización contable, presentación y publicación de la información. A estos factores se les asignaron ponderaciones de acuerdo a la contribución que genera el reactivo a la consolidación de la iniciativa.

Derivado de la valoración obtenida del cuestionario diagnóstico se identificaron cuatro niveles de avance en las EF. El nivel de avance más bajo, contempla un grado de avance en la implantación de la iniciativa del PbR-SED entre el cero por ciento al 25 por ciento y se le denominó como “Poco avance”. Al segundo nivel se le denominó “En proceso” y considera un grado de avance entre el 25 por ciento y 50 por ciento. En el tercer nivel, identificado como “Intermedio”, se ubican las EF con un avance del 50por ciento al 75 por ciento. Finalmente, el nivel de mayor avance, denominado como “Significativo”, concentra las EF que mostraron un grado de avance en la implantación de la iniciativa del PbR/SED entre el 75 por ciento y 100 por ciento..

Entre los resultados principales, destaca que la gran mayoría de las EF han fortalecido y en algunos casos han modificado sus respectivos marcos normativos a fin de sustentar la Iniciativa PbR-SED en sus administraciones locales. Asimismo, las EF han adoptado la

Metodología del Marco Lógico (MML) como la herramienta para construir de forma ordenada los objetivos, indicadores y metas de sus programas presupuestarios. Para ello, han efectuado labores de divulgación y capacitación sobre el diseño de Indicadores Estratégicos y para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Asimismo, se han establecido criterios para construir y actualizar su Matriz MIR lo que les ha permitido ampliar y mejorar su calidad de manera gradual con el objetivo de empezar a alinear la operación de sus programas presupuestarios al logro de resultados y dar seguimiento a las metas de los indicadores registrados.

La mayor parte de las EF han consolidado el proceso de programación y estructuración de su presupuesto, de tal forma que se integre por programas sectoriales y programas presupuestarios, con base en la clasificación funcional y económica que marca la Federación. Asimismo, las EF han avanzado en la armonización contable y han integrado sus sistemas contables de acuerdo a las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Cabe resaltar que las entidades con mayores avances cuentan con unidades de evaluación del desempeño, así como un plan anual de evaluación, el cual indica qué tipos de evaluaciones se realizarán durante el ejercicio a cada uno de sus programas presupuestarios e instituciones. Por otro lado, las EF con un nivel intermedio y en proceso de implementación, en general, tienen planeada la creación de dicha unidad de evaluación del desempeño, entre cuyas responsabilidades se encuentra la formulación del plan anual.

En cuanto a la transparencia y presentación de la información, la mayoría de las EF ya cuentan con una ley de acceso a la información pública y todas presentan sus estados financieros en sus portales de transparencia; sin embargo, sólo las entidades con un avance significativo muestran la información en un lenguaje ciudadano.

Para realizar un fácil análisis de los resultados detallados, a partir de los diferentes niveles de avance, se elaboró una clasificación nacional que muestra el grado de avance real que guarda la instrumentación del PbR en cada una de las entidades federativas. Para la representación gráfica de esta clasificación nacional, se tomó la decisión de realizar una señalización cromática conforme al grado de avance que se diagnosticó en cada una de las

entidades. Para ello, se marcaron en color verde todas las entidades que muestran un avance significativo en la iniciativa; en color amarillo las entidades que fueron diagnosticadas con un avance intermedio; en color naranja las entidades que apenas están en proceso de instrumentación de la iniciativa; y finalmente, en color rojo se identifican las entidades que presentan poco avance.

En lo consecutivo, se presentan los resultados para cada uno de los tres componentes a nivel nacional y en seguida, se presenta el análisis específico para cada una de las 32 entidades federativas. Por último se presenta el análisis sobre el avance integral en la implantación de la iniciativa del PbR-SED que registran las EF.

2. Componente de Presupuesto basado en Resultados

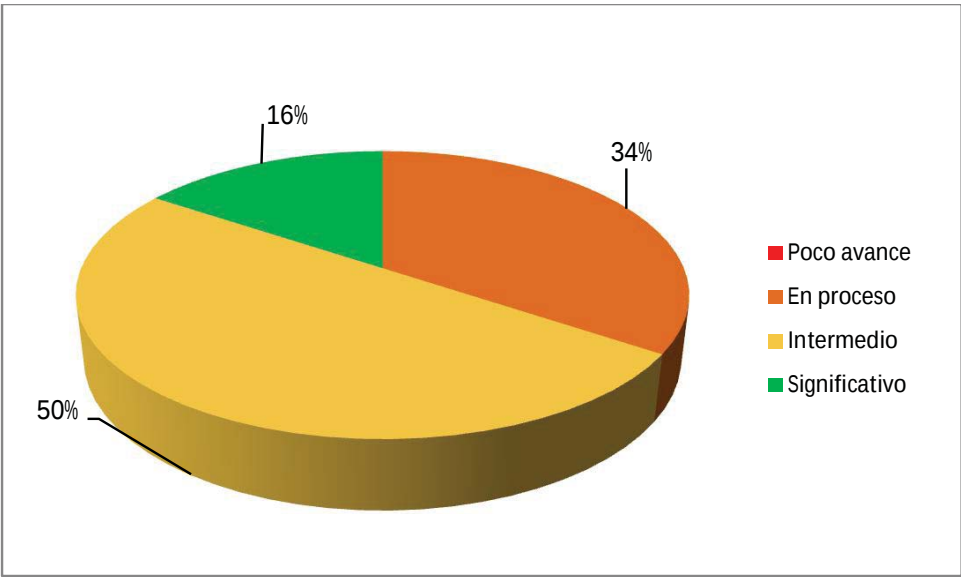
Para determinar el grado de avance del componente de PbR, el análisis se enfocó en determinar los resultados que las EF han logrado en los cinco subcomponentes estratégicamente seleccionados: marco jurídico, planeación estratégica, gestión de presupuestal, ejercicio y control de recursos y monitoreo a los programas y proyectos estatales.

Del análisis de la información obtenida por medio del cuestionario se pudo determinar que es el componente de la iniciativa del PbR-SED en el que las EF muestran el mayor avance. En lo que respecta a los elementos del PbR, el 66 por ciento de las entidades se localizaron con un nivel de avance intermedio y significativo en esta materia. Con base en lo anterior, se puede señalar que en general las entidades han centrado sus esfuerzos en modificar y desarrollar las condiciones necesarias para garantizar y sustentar la instrumentación de la iniciativa del PbR-SED en sus respectivas entidades.

Del análisis puntual al componente del PbR, se puede señalar que el 16 por ciento de las entidades se ubicaron con un avance significativo en la instrumentación del PbR. En una fase intermedia se localizaron el 50 por ciento de las EF y el 34 por ciento de las entidades se encuentran en proceso de instrumentar el componente de PbR en su proceso presupuestario.

Es importante señalar que no se encontraron entidades con poco o sin avance en la instrumentación de este componente del Modelo, como se puede apreciar en la distribución gráfica.

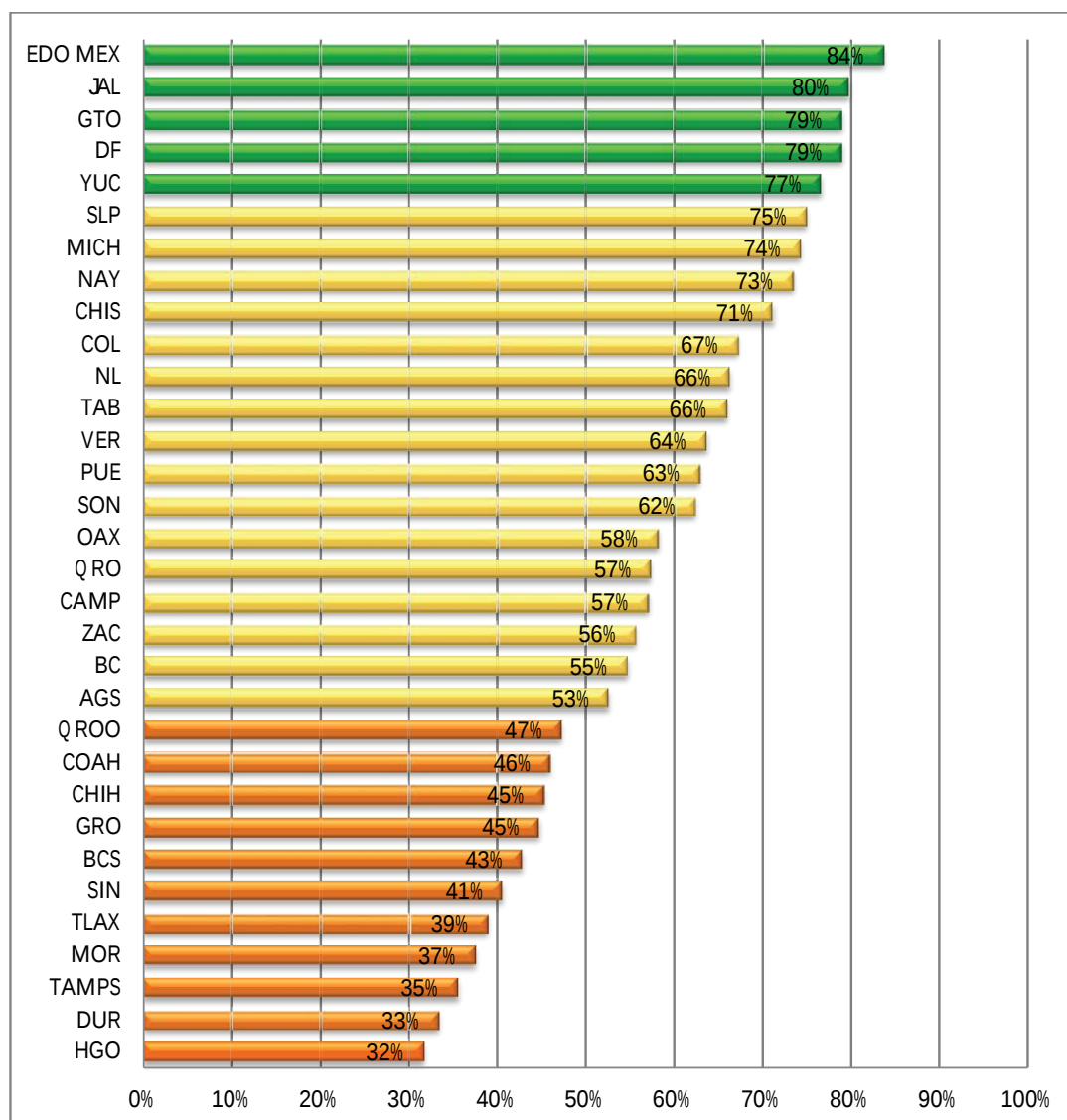
Gráfica 1. Porcentaje de Entidades Federativas



Como puede observarse en la siguiente gráfica, las entidades que registraron un mayor grado de avance en la instrumentación del componente de PbR fueron: el Estado de México, Jalisco, Guanajuato, Distrito Federal y Yucatán.

Por otra parte, los estados de Quintana Roo, Coahuila, Chihuahua, Guerrero, Baja California Sur, Sinaloa, Tlaxcala, Morelos, Tamaulipas, Durango e Hidalgo fueron identificados en proceso de instrumentar el Modelo del PbR en sus entidades.

Gráfica 2. Grado de avance en la implantación del PbR



3. Componente de Sistema de Evaluación del Desempeño

Este segundo componente tiene como objetivo principal vincular el ciclo presupuestario con la evaluación de las políticas públicas, programas presupuestarios y desempeño institucional. De acuerdo al grado de avance que presentan las EF en la implementación del PbR naturalmente el progreso en el SED será menor, ya que es necesario contar con

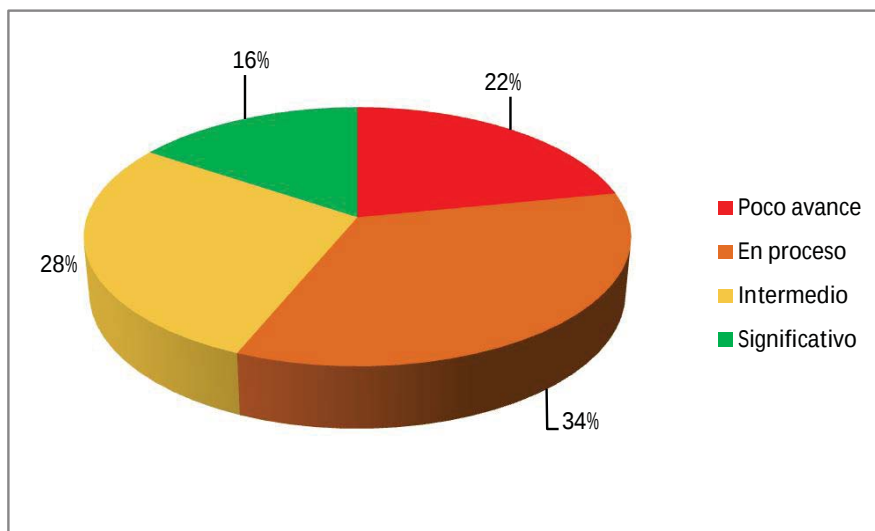
los mecanismos del componente del PbR correctamente establecidos con el fin de llevar a cabo las evaluaciones correspondientes, impulsar el logro de los resultados del gasto público y el uso de la información para la toma de decisiones presupuestarias.

Con base en esto, podemos identificar que este componente mostrará un menor avance en las EF con respecto al componente de PbR. El 56 por ciento de las entidades a las que se aplicó el cuestionario mostraron una instrumentación baja o en proceso de este componente. De igual forma se pudo observar que, de forma consistente, las EF que mostraron avances significativos en la consolidación del PbR corresponden a las que poseen mayores avances en materia de SED.

En la determinación del avance del componente de SED se contemplaron los siguientes elementos: marco jurídico, sistema de indicadores, decisiones presupuestarias, informes de evaluaciones, foros de participación ciudadana y sistemas estadísticos. Estos seis elementos fueron integrados, analizados y valorizados con el objetivo de determinar el grado de avance para cada una de las EF en este rubro.

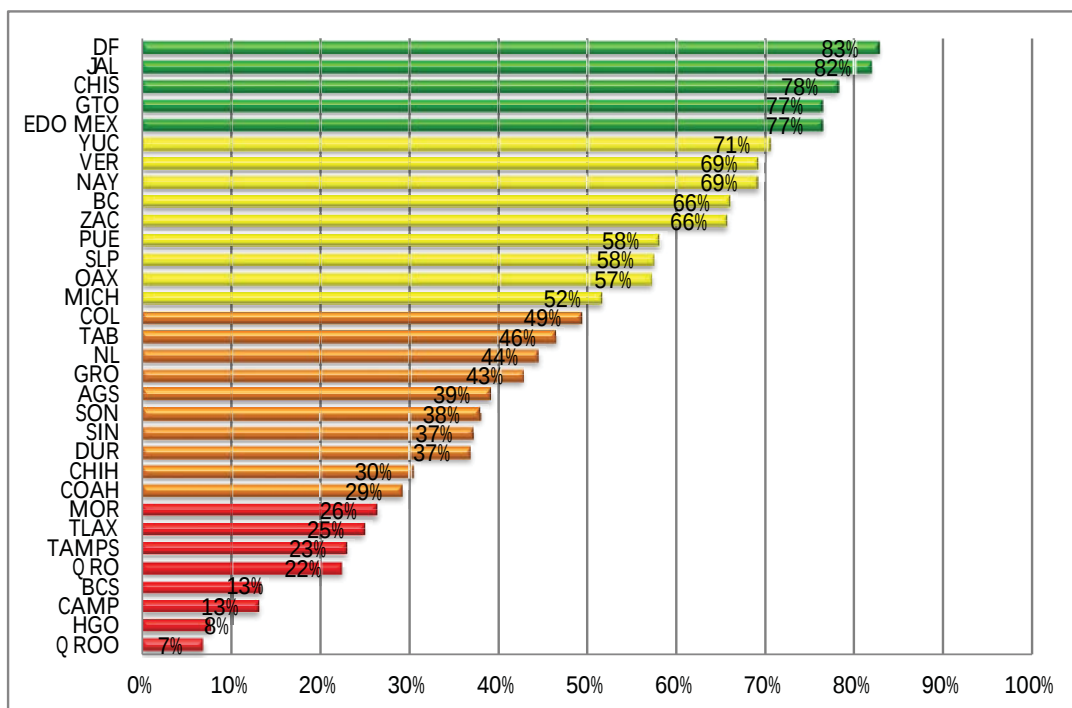
Como resultados se obtuvo que: el 16 por ciento de las EF tienen avance significativo; el 28 por ciento de las entidades observaron una instrumentación intermedia; el 34 por ciento de las entidades están en proceso de aplicar el SED a su modelo presupuestario y el 22 por ciento evidenciaron un avance muy limitado en la instrumentación de este componente.

Grafica 3. Porcentaje de avance del SED en Entidades Federativa



En la siguiente gráfica se muestra el avance de cada una de las entidades federativas en la instrumentación del SED:

Gráfica 4. Grado de avance en la instrumentación de un Sistema de Evaluación al Desempeño por Entidad Federativa



Como se aprecia, el Distrito Federal, Jalisco, Chiapas, Guanajuato y Estado de México, fueron diagnosticados con avances importantes en la implementación del SED, al tener avance mayor al 75 por ciento. Por otra parte nueve entidades: Yucatán, Veracruz, Nayarit, Baja California, Zacatecas, Puebla, San Luis Potosí, Oaxaca y Michoacán se ubicaron con un avance intermedio en la instrumentación del SED en su proceso presupuestario.

Los estados de Colima, Tabasco, Nuevo León, Guerrero, Aguascalientes, Sonora, Sinaloa, Durango, Chihuahua y Coahuila, a partir del análisis de la información están en proceso de instrumentar la aplicación del SED en sus respectivas entidades.

Finalmente, con un avance muy limitado fueron diagnosticadas las entidades de Morelos, Tlaxcala, Tamaulipas, Querétaro, Baja California Sur, Campeche, Hidalgo y Quintana Roo.

4. Componente de Transparencia.

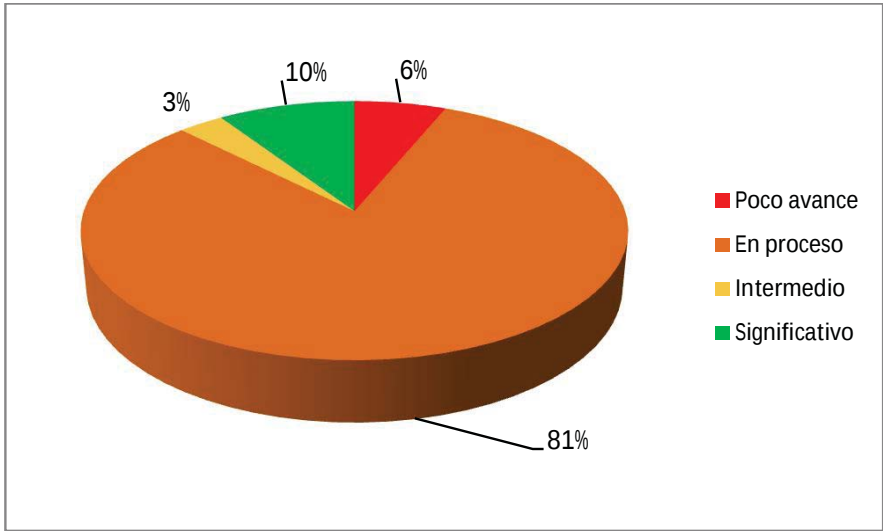
La transparencia, como ejercicio de gobierno, complementa al Modelo PbR/SED ya que garantiza la disposición de información por parte de las distintas entidades gubernamentales, tanto a las instancias fiscalizadoras del gasto público como a la población. Para el presente diagnóstico, y con el propósito de conocer el avance en el fortalecimiento de la rendición de cuentas y la transparencia de los recursos públicos en cada uno de las EF, se seleccionaron los siguientes elementos: ley de acceso a la información pública, informes de monitoreo, estados financieros y evaluaciones publicadas en internet.

Dado que algunos elementos del esquema de transparencia y presentación de la información dependen del grado de avance encontrado tanto en el componente de PbR como del SED, como es el caso de los informes de monitoreo, la implementación de este esquema muestra un mayor atraso con respecto a los otros componentes. Por lo que únicamente tres EF cuentan con un avance significativo, mientras que el 87 por ciento de las EF se encuentran en proceso de implementación o con poco avance en la presentación de la información.

Como puede observarse en la gráfica siguiente, el diez por ciento de las entidades se encuentran en una fase avanzada de instrumentación del componente de transparencia;

solamente una entidad mostró un avance intermedio, representando el tres por ciento; en una fase inicial se localizaron el 81 por ciento de las entidades; mientras que el seis por ciento presentaron poco avance en este componente.

Gráfica 5. Porcentaje de Entidades Federativas según su avance en Transparencia

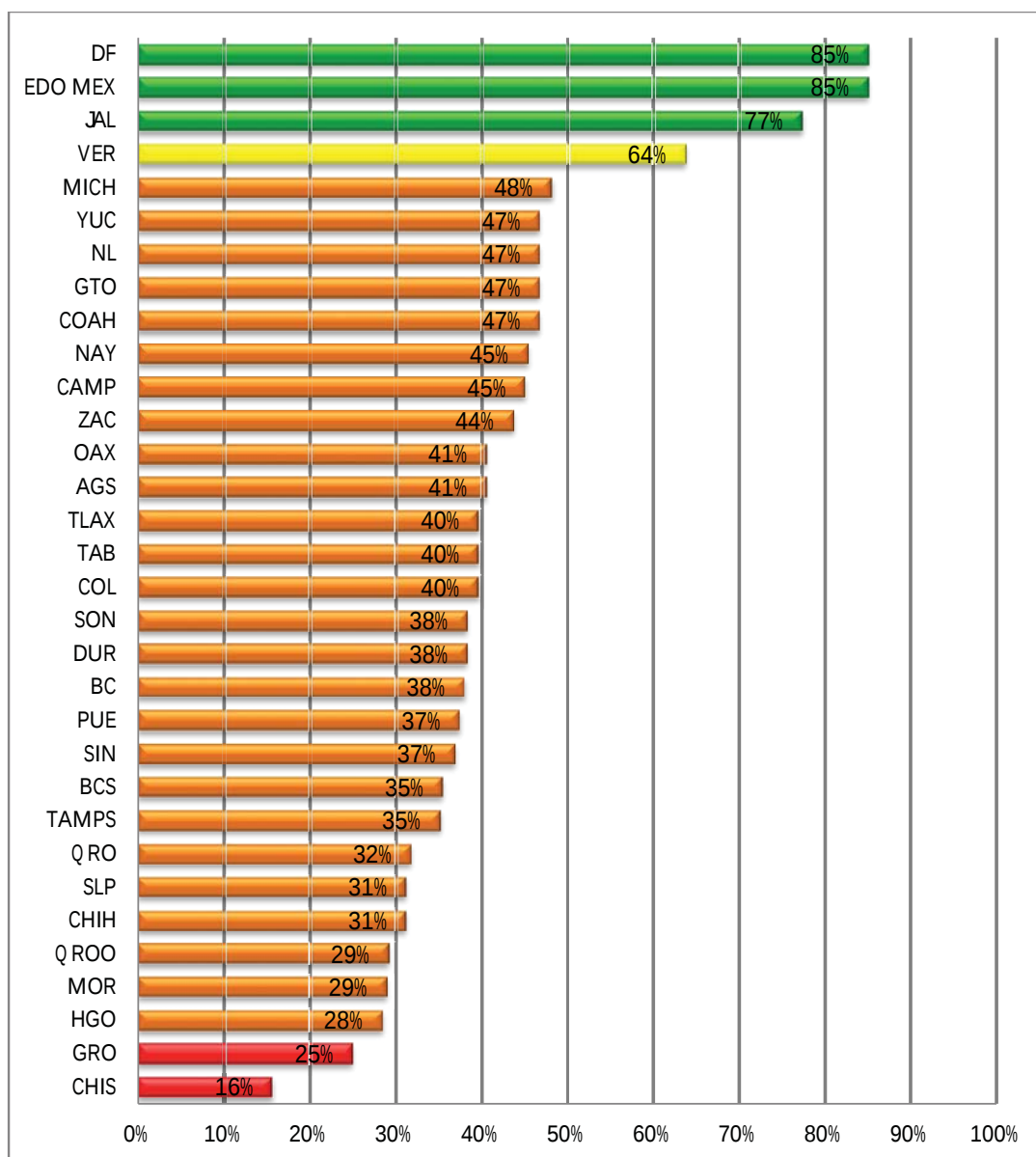


En relación con el avance del componente de Transparencia destacan el Distrito Federal, Estado de México y Jalisco, que se encuentran en un proceso prácticamente consolidado en materia de transparencia. Asimismo, la única entidad con un avance intermedio en rendición de cuentas y publicación de la información fue el estado de Veracruz.

La mayor parte de las entidades se encuentran en proceso de instrumentación del componente de transparencia. De las 26 entidades que se encuentran en este proceso, 13 fueron diagnosticados con un avance intermedio-alto (igual o mayor al 40 por ciento) siendo las siguientes: Michoacán, Yucatán, Nuevo León, Guanajuato, Coahuila, Nayarit, Campeche, Zacatecas, Oaxaca, Aguascalientes, Tlaxcala, Tabasco y Colima. Entre los estados que presentaron un avance intermedio-bajo (entre 26 por ciento y 39 por ciento) se encuentran Sonora, Durango, Baja California, Puebla, Sinaloa, Baja California Sur, Tamaulipas, Querétaro, San Luis Potosí, Chihuahua, Quintana Roo, Morelos e Hidalgo.

Los estados de Guerrero y Chiapas se localizaron en una fase inicial en la aplicación de la transparencia en su ciclo presupuestario.

Gráfica 6. Grado de avance en la implementación de un esquema de Transparencia y Presentación de la información por Entidad Federativa



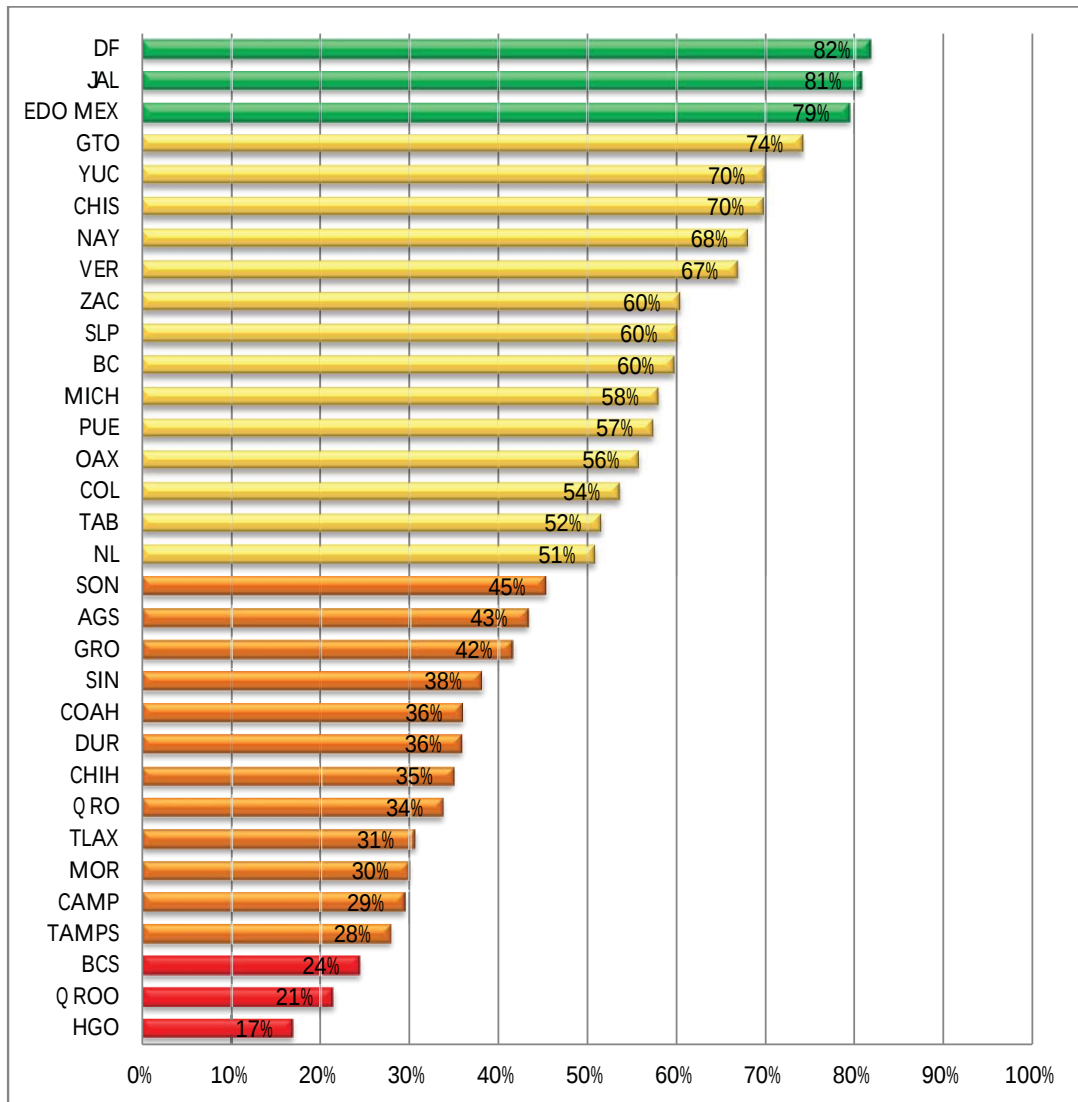
5. Avance Integral.

A partir del estudio de cada uno de los tres componentes que integran el Modelo, lo cual permite posicionar a las EF de acuerdo con su grado de avance, es posible realizar un análisis integral de la iniciativa del PbR-SED.

Para obtener esta clasificación nacional, se otorgó una ponderación a cada componente con base a la aportación que brinda cada uno para la implementación de la iniciativa PbR-SED en las EF. Como componentes primordiales, y por consecuencia con mayor valor en el cuestionario diagnóstico, se encuentran el PbR y SED, mientras que de forma complementaria a estos componentes se encuentra el esquema de transparencia y presentación de la información, por lo que a este último se le otorgó una ponderación menor. De esta forma se diagnosticó el grado de avance que observa la instrumentación del Modelo PbR-SED en cada una de las EF, lo cual permite establecer estrategias específicas de acción para cada una de las áreas instrumentales del PbR-SED.

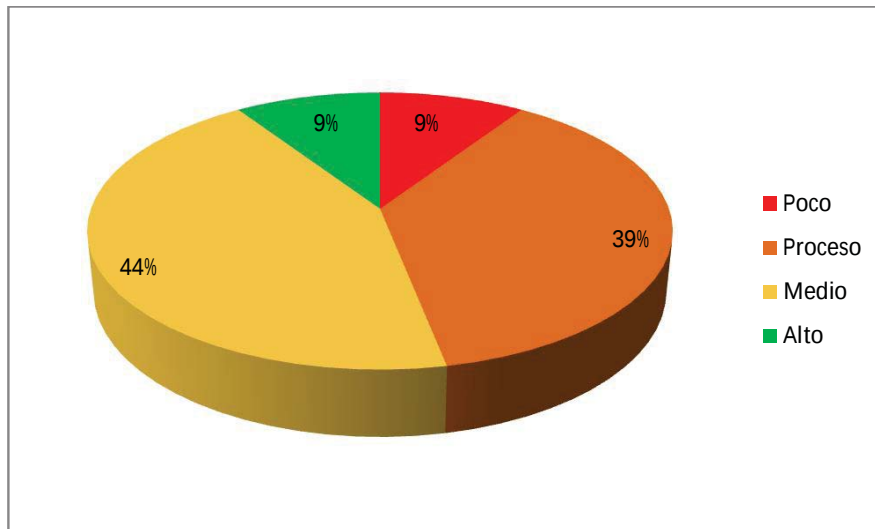
Como puede observarse, tres EF mostraron un mayor avance en la instrumentación integral del Modelo, 14 entidades se ubicaron con un avance intermedio, 12 entidades se encontraron en una instrumentación inicial mientras que tres entidades mostraron un gran rezago en la implementación de la iniciativa en comparación con el resto.

Gráfica 7. Grado de avance en la implementación de la iniciativa PbR/SED



A partir de la información anterior, se puede determinar que el nueve por ciento de los estados se encuentran en un nivel satisfactorio en la instrumentación de la iniciativa en su entidad; el 44 por ciento están en un nivel intermedio; mientras que el 38 por ciento están en proceso y el nueve por ciento presentan un rezago en la instrumentación de la iniciativa del PbR/SED. Derivado de esto se obtuvo la siguiente gráfica:

Grafica 8. Porcentaje de Entidades Federativas según su avance general



6. Distribución del avance de las Entidades Federativas considerando los componentes de Presupuesto Basado en Resultados y Sistema para la Evaluación del Desempeño

En esta sección se presenta la localización gráfica que posee cada EF si únicamente se consideran los dos componentes principales, PbR y SED, para el diagnóstico de avance de la iniciativa en cada una de las EF.

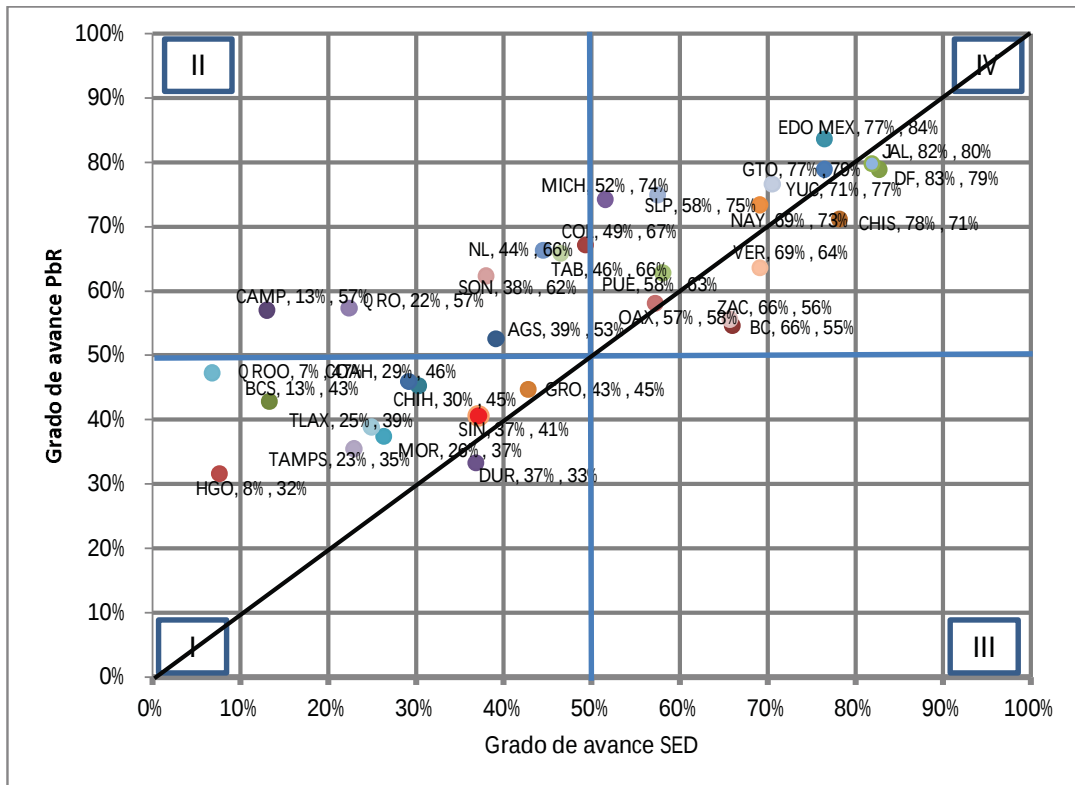
Como es posible apreciar en el mapeo, 14 EF presentan un avance mayor al 50 por ciento, es decir las entidades ubicadas en el cuarto cuadrante representan el 43 por ciento del total.

En el segundo cuadrante se ubican siete EF que presentan mayores avances en la instrumentación del Presupuesto basado en Resultados pero limitados en materia de Evaluación del Desempeño.

Destaca el hecho, de forma consistente con lo mencionado anteriormente, de que en el tercer cuadrante no se encuentra ninguna entidad, es decir que ninguna presenta mayor avance en materia de Evaluación del Desempeño que en PbR..

Finalmente, 11 estados se ubican en el cuadrante que muestra el mayor rezago en la implementación del modelo, tanto para el componente de PbR como para SED.

Gráfica 9. Grado de avance por Entidad Federativa



7. Convenios de colaboración para el apoyo al Presupuesto basado en Resultados de la SHCP

Derivado del Programa de Apoyo al Presupuesto basado en Resultados, la SHCP se encuentra en el proceso de celebrar convenios con once EF seleccionadas, con el objetivo de continuar el fortalecimiento y mejora de la gestión para resultados y, en particular, apoyar a los gobiernos de las entidades federativas en la instrumentación del PbR y del SED en dichos estados y algunos de sus municipios. Entre las EF con las cuales se firmará dicho convenio se encuentran las siguientes: Hidalgo, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz, Sonora, Guerrero, Durango, y Colima.

Como parte esencial para la consolidación y mejora del proceso de implantación del PbR y del SED, en dichos estados las estrategias de apoyo y asesoría se enfocarán en fortalecer sus marcos jurídicos estatales consolidar las acciones de armonización contable;

capacitación para dar a conocer a los funcionarios públicos locales el PbR y sus instrumentos, fortalecer la calidad de las MIR de sus programas presupuestarios e integración de la información para la toma de decisiones de asignación presupuestaria; consolidar las acciones para implantar el sistema de evaluación al desempeño y la creación de una unidad especializada en evaluación del desempeño; fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en un lenguaje ciudadano e impulsar la implantación de la iniciativa del PbR-SED a nivel municipal.

Con la finalidad de presentar la información con una mayor segregación que muestre más claramente la situación que guardan cada una de las EF referente al avance en la implementación del PbR-SED en cada uno de los estados, en el Anexo 1 se presenta en orden alfabético la situación por cada uno de los estados.

Conclusiones

Con base en lo que fue posible observar en el presente informe, las EF no han tenido un avance homogéneo en la implementación del PbR. Destaca que el Distrito Federal, Jalisco y Estado de México mostraron un avance mayor en la instrumentación integral del Modelo. No obstante, Baja California Sur, Quintana Roo e Hidalgo mostraron un menor grado en la implementación de la iniciativa.

Los elementos que más necesitan ser reforzados con el objetivo de que las EF logren consolidar la implementación de la iniciativa son: la modificación de los marcos jurídicos estatales a fin de que la obligación de implantar la iniciativa se encuentre debidamente sustentada, así como la función de evaluación de los resultados del gasto y fomento al uso eficiente del gasto público, de igual modo es necesario procurar una mayor transparencia en el desempeño institucional.

A continuación, se mencionan los aspectos que deben ser reforzados:

Gestión institucional

- Se carece de metas anuales y plurianuales para la producción de los bienes y servicios generados por los programas sectoriales.
- Se observó poco desarrollo en los sistemas de indicadores de cobertura para medir impacto y la calidad de los servicios ofrecidos por los gobiernos estatales.
- Están poco desarrollados los mecanismos de participación ciudadana para mejorar los servicios ofrecidos por el gobierno estatal.

Marco jurídico

- Se identificó que los marcos jurídicos estatales observan cierta desactualización para los distintos componentes del proceso presupuestario.
- Existe debilidad en los marcos legales para garantizar la participación de la sociedad civil en la planeación estatal y en la definición de metas y objetivos.
- Los marcos normativos de los procesos de adquisiciones y contrataciones están desactualizados.
- Uno de los elementos clave es que fortalezcan la elaboración de su presupuesto con base en programas presupuestarios con indicadores de desempeño, que tengan su sustento en la MML.

Seguimiento y monitoreo

- No existen metodologías técnicas estandarizadas de seguimiento y monitoreo.
- Son débiles los mecanismos que utilizan los gobiernos estatales para monitorear sus programas sectoriales.
- Los mecanismos para corregir las desviaciones e incumplimientos de las acciones de seguimiento y monitoreo son poco utilizados por los gobiernos estatales.

En cuanto al Sistema de Evaluación, en la mayoría de las entidades es necesaria la creación de una unidad de evaluación, que posea las facultades de evaluar los programas e instituciones, a fin de monitorear el cumplimiento de los objetivos del gobierno, así como el establecimiento de un Programa Anual de Evaluación. Asimismo, fortalecer la planeación y gestión presupuestaria para un mejor ejercicio y control del gasto.

Evaluación

- Los gobiernos locales carecen de unidades responsables de la evaluación de los resultados de gasto, de proyectos y de incentivar su calidad.
- Se observó que no existen sistemas integrales de evaluación a los programas sectoriales.
- No se han instrumentado sistemas de incentivos a la eficiencia.
- Se utiliza muy poco en la toma de decisiones, la información que se obtiene de las evaluaciones realizadas a los programas y proyectos.

Planeación y gestión presupuestaria

- Carencia de planes de mediano y largo plazo.
- Ausencia de programas permanentes de capacitación para los funcionarios estatales en las distintas etapas del ciclo presupuestario.
- Debilidad en los padrones de beneficiarios de los programas sectoriales.
- Desarticulación entre la priorización de programas y los resultados de sus evaluaciones.
- Los programas sectoriales carecen de líneas base, objetivos y metas de mediano y largo plazo.
- Las entidades federativas no están elaborando marcos fiscales de corto y mediano plazo.
- Las proyecciones fiscales no tienen la importancia debida en el proceso presupuestario de las entidades federativas.
- Carencia de sistemas de indicadores (estratégicos y de gestión)
- Existe debilidad en la aplicación de matrices de marco lógico en la programación sectorial de las entidades federativas.

- La utilización de sistemas y mecanismos de asignación presupuestaria es poco utilizada por las entidades federativas.

Ejercicio y control

- El uso de análisis y proyecciones de riesgo fiscal de las obligaciones directas e indirectas es poco utilizado por los gobiernos estatales.
- Se carecen de mecanismos de cobertura para minimizar los riesgos generados por obligaciones directas, indirectas y desastres naturales.
- No existe una integración total de los sistemas financieros electrónicos.
- No se observaron sistemas de remuneración y evaluación del personal.
- Se observó que son pocos los proyectos estatales de inversión que se incorporan al sistema nacional de inversión pública.
- Tiempos excesivos en la realización de las auditorías externas a los informes de los gobiernos locales.
- Los resultados de las auditorías internas y externas son poco utilizados para la toma de decisiones de los gobiernos estatales.

Además, se necesita fortalecer la capacitación y sensibilización a las entidades para que empiecen tengan a su disposición bases sólidas que les permitan dar uso a toda la información que generan en las evaluaciones, para fortalecer la calidad de los indicadores de desempeño o bien para sustentar sus decisiones presupuestarias.

Es importante mencionar que en el presente año, y con base en los Convenios de Colaboración anteriormente mencionados, la SHCP mantiene una estrategia integral de apoyo por medio de capacitación en las EF, brindando formación y herramientas para capacitar en los gobiernos locales.

Transparencia

- Los sistemas de presentación de la información se usan para fines informativos mas no para fines transaccionales, ya que no permiten la interacción con el ciudadano.
- Se observó que no se publican ni se difunden las evaluaciones en los portales de transparencia de los gobiernos estatales, aunado a que la información no es presentada en lenguaje ciudadano.
- No se cuenta con mecanismos para garantizar la participación sustantiva de la población en las distintas etapas del proceso presupuestario y evaluaciones.

Si bien en el cuestionario que se tomó como base para el presente diagnóstico se integraron reactivos altamente generales en lo referente a la transparencia, en la segunda evaluación respecto a este tema se ha hecho un mayor desglose sobre la información que deben integrar los portales de transparencia de las entidades federativas. Esto tiene una finalidad dual, ya que al mismo tiempo que permitirá hacer una evaluación más detallada sobre los avances en la materia, brindará a los gobiernos locales una guía sobre la información que debe contener el portal, dando importancia también a la forma en que la información es presentada.

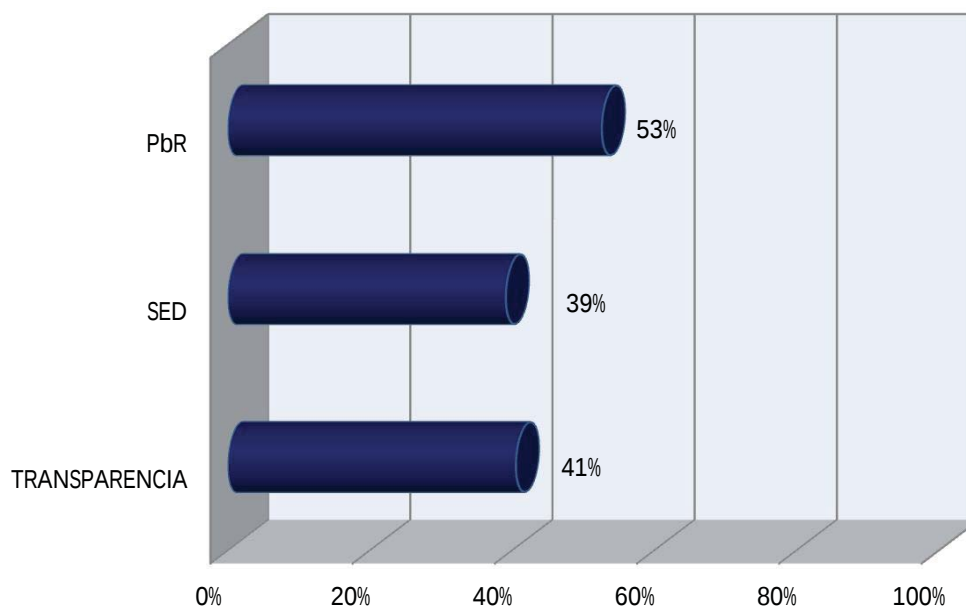
Asimismo, se observa que las entidades que han tenido avances significativos durante los últimos meses y que poseen un plan de acción definido para la implementación de la iniciativa son aquellas que han contratado un asesor externo. De igual forma, se espera que las entidades que firmaron el convenio de colaboración con la SHCP consoliden el Modelo en la entidad, a través de la instrumentación y mejoramiento de las estrategias en su proceso de implementación.

Actualmente, como un ejercicio de transparencia proactiva, todos los resultados de este diagnóstico pueden ser consultados dentro del portal de Transparencia Presupuestaria, en la sección “Evaluaciones, en la pestaña de “Resultados” (www.transparenciapresupuestaria.gob.mx).

Anexo 1: Detalle del grado de avance por entidad federativa

1.- AGUASCALIENTES

GRADO DE AVANCE EN EL PbR/SED EN AGUASCALIENTES



PbR

El marco jurídico de la entidad no establece la planeación estratégica para la gestión del gobierno del Estado ni la evaluación de los resultados del gasto de tal forma que se fomente el uso eficiente del gasto público.

La entidad no cuenta con programas sectoriales y por lo tanto, los mismos no contienen metas y objetivos, ni tampoco identifican a las unidades institucionales responsables de los mismos y a su población objetivo. Asimismo, se carece de un marco financiero y de un marco fiscal y/o de gasto de mediano plazo que sean acordes con el PED, de tal manera que el presupuesto anual no está articulado con su marco de mediano plazo.

La entidad no lleva a cabo la instrumentación de estudios de riesgo fiscal relacionado con seguros estatales y obligaciones indirectas, esos estudios deben ser llevados a cabo como parte de las actividades para el ejercicio y control.

SED

La entidad no cuenta con un sistema de indicadores de desempeño que le permita medir los resultados del gasto. De manera complementaria la información producida por el sistema estadístico del estado no es utilizada para monitorear el cumplimiento de las metas y objetivos del Gobierno del Estado. Por lo anterior, se puede mencionar que en la entidad los resultados del sistema de indicadores de resultados no se consideran para la toma de decisiones presupuestarias.

Transparencia

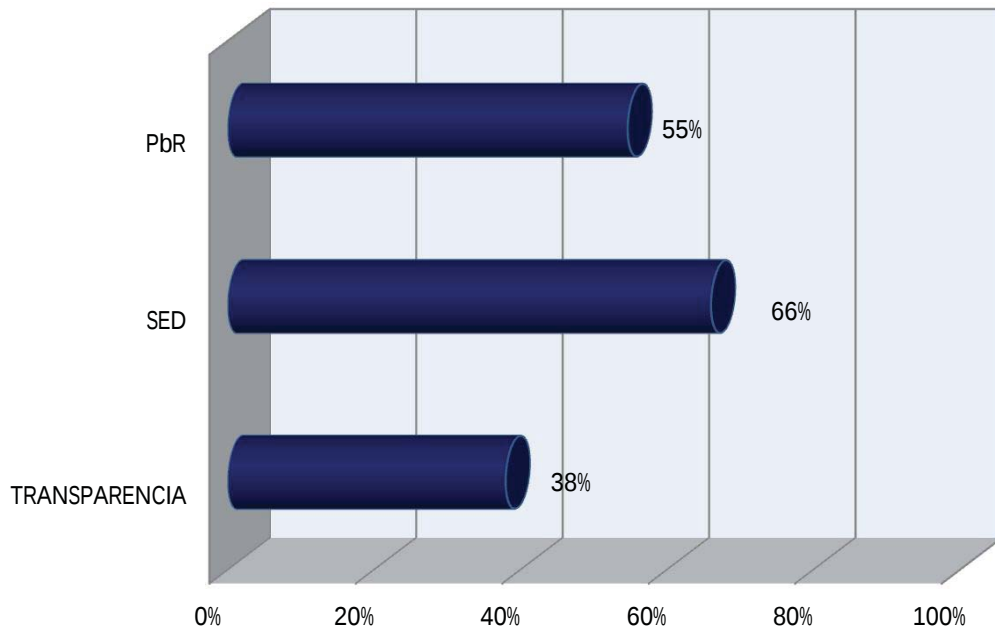
La entidad no hace pública la información resultante de las evaluaciones realizadas y, de igual manera, no existen foros de discusión abiertos a la ciudadanía sobre los resultados de las evaluaciones. Asimismo, la entidad no transmite toda su información utilizando un lenguaje ciudadano.

Avances en la implementación del Modelo PbR-SED

La entidad ha creado una unidad de evaluación y se encuentran generando un programa anual de evaluación. Adicional a este esfuerzo por incrementar la calidad de las evaluaciones realizadas, se tiene planeada la creación de un sistema integrado que permita evaluar y dar seguimiento a los programas y sus indicadores a través de la semaforización en el avance a sus metas.

2.- BAJA CALIFORNIA

GRADO DE AVANCE EN EL PbR/SED EN BAJA CALIFORNIA



PbR

La entidad carece de un marco fiscal y/o de gasto de mediano plazo y que sea acorde con el presupuesto anual aprobado por el estado. Por otro lado, la entidad no cuenta con una normatividad que establezca los tiempos a los que se debe ajustar cada una de las etapas del proceso de presupuestación.

SED

En cuanto a los sistemas de información estadística que posee la entidad, la información producida por este sistema no se utiliza para el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y metas del gobierno. Asimismo, no se lleva a cabo una actualización del sistema de acuerdo a las características de los indicadores contenidos en él.

Por otra parte, aunque la entidad realiza las evaluaciones a los programas, no existen foros de discusión que permitan a la ciudadanía obtener información sobre sus resultados.

Transparencia

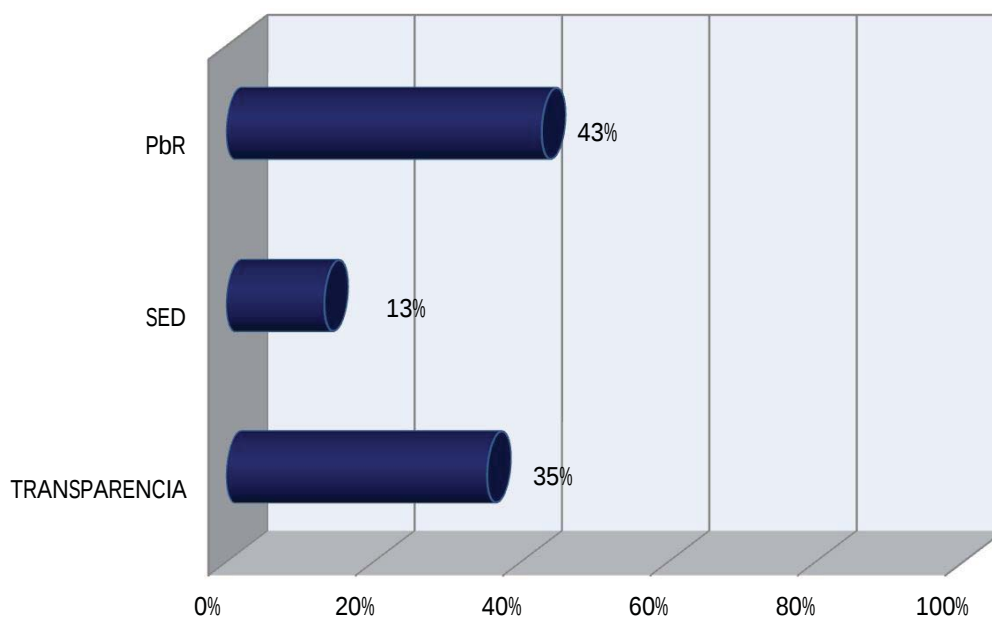
La entidad no cuenta con un presupuesto ciudadano y la información que publica la entidad no se expresa en lenguaje ciudadano, ya que se publica de acuerdo al tecnicismo empleado por cada una de las dependencias estatales.

Avances en la implementación del Modelo PbR-SED

Los funcionarios por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado de Baja California no asistieron a la reunión de inicio para dar seguimiento al avance en materia de PbR/SED, por lo que no se obtuvo información sobre sus avances y acciones estratégicas a desarrollar para la implementación de la iniciativa.

3.- BAJA CALIFORNIA SUR

GRADO DE AVANCE EN EL PbR/SED EN BAJA CALIFORNIA SUR



PbR

El marco jurídico actual de la entidad no observa la aplicación del modelo PbR-SED; de igual manera, en los ordenamientos jurídicos correspondientes no se precisa el concepto de responsabilidad hacendaria. Por lo que la entidad presenta importantes rezagos en sus acciones para la consolidación de la iniciativa.

La entidad no cuenta con una metodología estandarizada para la elaboración del PED, lo que se ve reflejado en los programas sectoriales que lo integra, ya que éstos últimos no están contruidos de manera homogénea; no identifican los productos que generan, la población objetivo, así como las instituciones responsables de su monitoreo.

Para la realización del marco financiero y fiscal no se contempla un periodo de mediano plazo, por lo que la entidad únicamente construye un presupuesto anual. Asimismo, no se tienen establecidos los tiempos a los que se debe ajustar cada etapa del proceso presupuestario.

SED

La entidad carece de un sistema de información estadística que se actualice periódicamente y que sea utilizada para llevar a cabo el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y metas del gobierno estatal. Adicionalmente, la entidad no cuenta con un sistema de indicadores de desempeño, en el que se midan los resultados del gasto y dicha información no es utilizada por la entidad para la toma de decisiones presupuestarias.

Transparencia

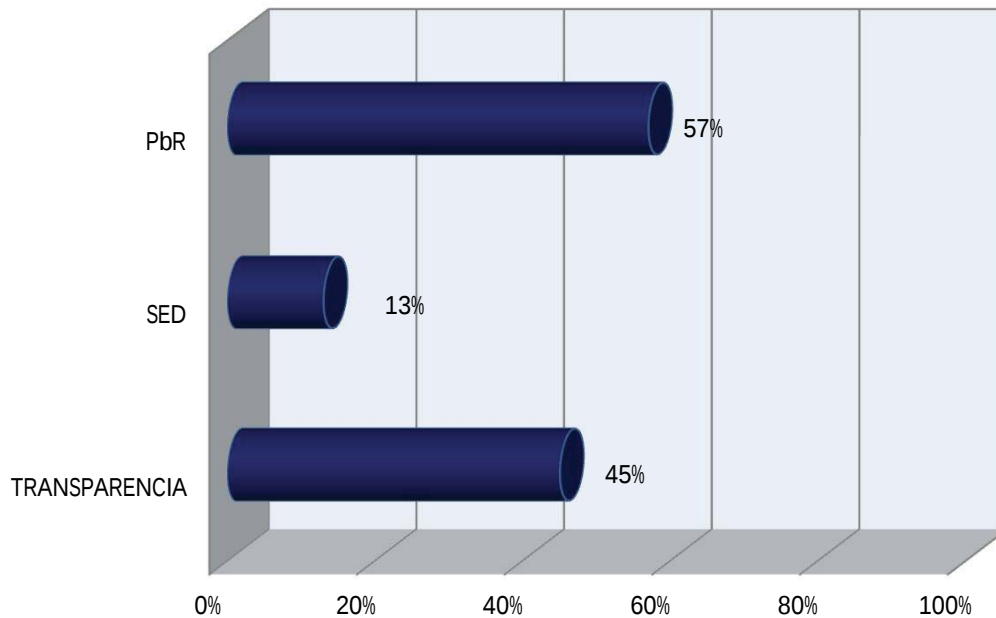
Durante el análisis de la información proporcionada por la entidad no fue posible comprobar la existencia de una ley de acceso a la información pública. Además, la entidad no cuenta con un presupuesto ciudadano y la información que publica la entidad en su portal de gobierno no emplea un lenguaje ciudadano.

Avances en la implementación del Modelo PbR/SED

La entidad ha recibido asesoría externa con el objetivo de mejorar sus estrategias para la implementación de la iniciativa. Por lo que han iniciado el proceso de hacer modificaciones a algunos de sus lineamientos de gasto público y se encuentran desarrollando un sistema de indicadores que les permita monitorear el cumplimiento de sus metas.

4.- CAMPECHE

GRADO DE AVANCE EN EL PbR/SED EN CAMPECHE



PbR

Aunque la entidad ha realizado esfuerzos para integrar en su marco jurídico la aplicación del Modelo PbR-SED no se ha logrado completar. Igualmente, no se ha definido un marco legal que establezca el mandato de realizar evaluaciones a la factibilidad de los proyectos de inversión, así como una normatividad de presupuesto y responsabilidad hacendaria que establezca el periodo de actualización del marco fiscal. Adicionalmente, a la falta de actualización del marco fiscal, no existe un marco financiero de mediano plazo que esté acorde al plan del Gobierno del Estado.

En relación al monitoreo que se lleva a cabo en la entidad para vigilar el cumplimiento de objetivos y metas del gobierno estatal no se utiliza la información obtenida a través del sistema de información estadística.

SED

El marco legal de la entidad no establece obligaciones realizar evaluaciones a los resultados del gasto. Asimismo, los ordenamientos jurídicos no fomentan el uso eficiente del gasto público del gobierno estatal.

Por otra parte, la entidad no cuenta con un sistema integral de indicadores de desempeño que le permita medir los resultados del gasto. Tanto los resultados derivadores del sistema de indicadores de desempeño como los obtenidos por el sistema de información estadística no se utilizan para efectuar la toma de decisiones presupuestarias.

Transparencia

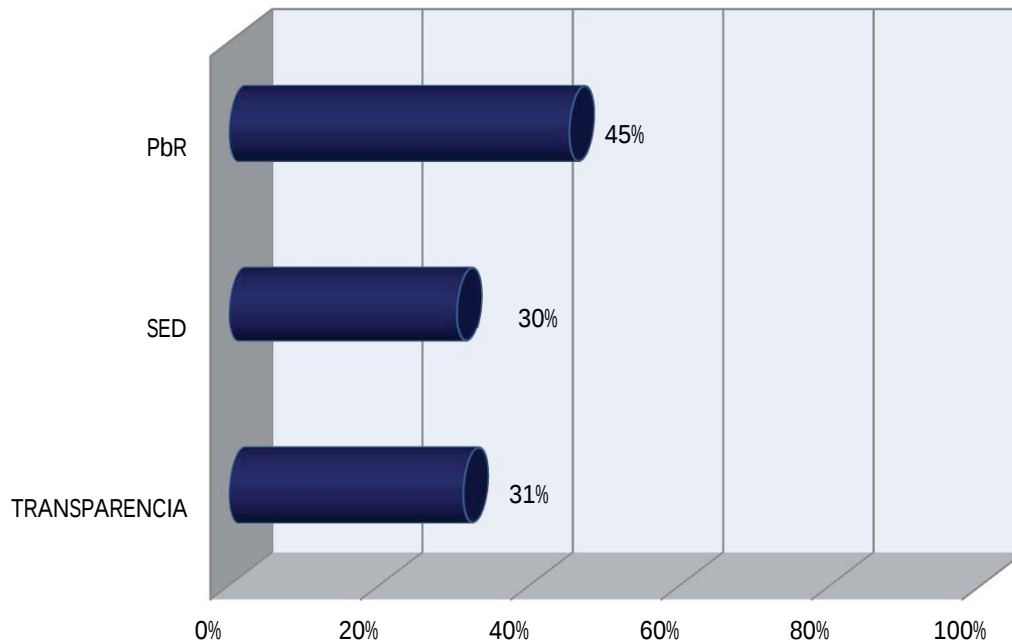
La entidad no publica los resultados de sus evaluaciones en su página de internet. Además de publicar las evaluaciones es necesario que se generen foros de discusión abiertos a la ciudadanía sobre los resultados de las evaluaciones. Por otra parte, la entidad no cuenta con un presupuesto ciudadano.

Avances en la implementación del Modelo PbR-SED

La entidad ha tenido grandes avances en la reestructuración de su presupuesto, actualmente se cuenta con 52 programas presupuestarios con sus respectivas matrices de indicadores de resultados con base en la metodología de marco lógico.

5.- CHIHUAHUA

GRADO DE AVANCE EN EL PbR/SED EN CHIHUAHUA



PbR

La entidad no cuenta con un marco fiscal y/o de gasto de mediano plazo, el cual debe ser creado de acuerdo con el plan de gobierno. Asimismo, el presupuesto anual aprobado por el estado debe estar basado en dicho marco. Por otro lado, la entidad no cuenta con una normatividad que establezca los tiempos a los que se debe ajustar cada una de las etapas del proceso de presupuestación.

En materia de ejercicio y control, aunque la entidad se somete a auditorías externas en el tiempo establecido, no existe una consolidación de la información financiera que incluya a los organismos públicos autónomos.

SED

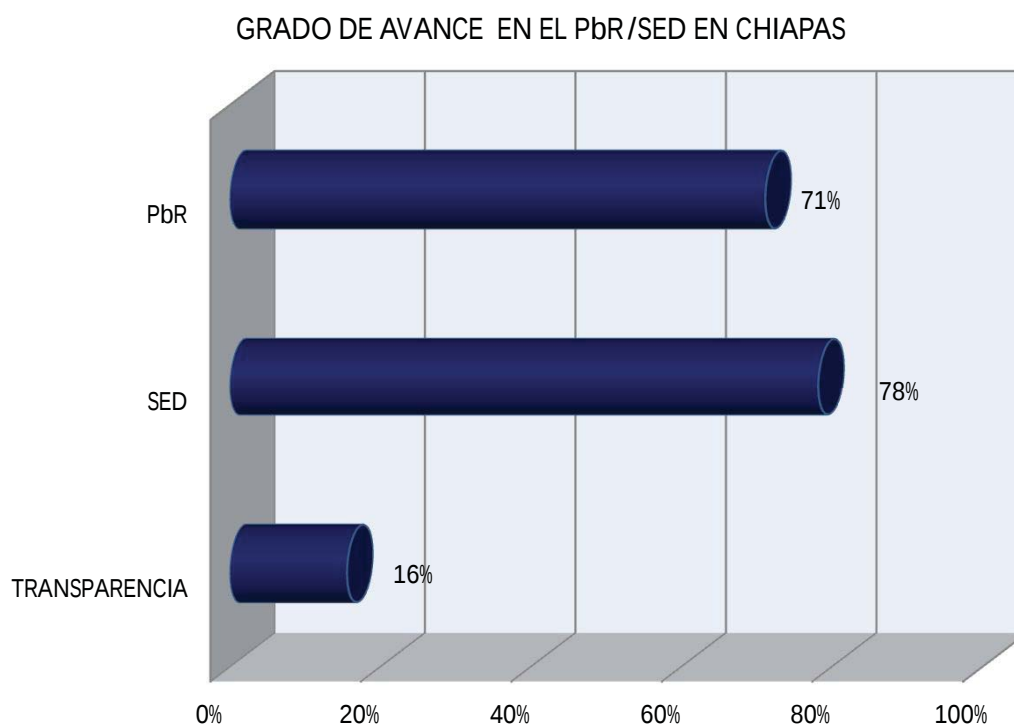
Aunque la entidad cuenta con indicadores de resultados que miden el desempeño de los programas, no se les da un seguimiento adecuado. Adicionalmente, no se cuentan con normas establecidas para la verificación del cumplimiento de los objetivos del gobierno estatal; y la

información sobre el sistema de información estadística no es utilizada para la toma de decisiones presupuestarias.

Transparencia

En la entidad no se ha creado una ley de acceso a la información pública que promueva la utilización de la información de los resultados del desempeño y gasto público. Por lo que la información de monitoreo de los objetivos y metas, así como los resultados de las evaluaciones realizadas no se encuentran a disposición de la ciudadanía a través de su página de internet.

6.- CHIAPAS



PbR

En materia de planeación, los programas sectoriales de la entidad no identifican los bienes y servicios que pretenden producir, de igual manera, no se define la población objetivos ni las unidades institucionales responsables de cada uno de ellos. Adicionalmente, la entidad no realiza una planeación de mediano plazo, ya que no posee ni un marco financiero y un marco fiscal de mediano plazo.

SED

Aunque la entidad cuenta con un sistema de indicadores de desempeño, no se consideran los resultados obtenidos a través de éste para la toma de decisiones presupuestarias.

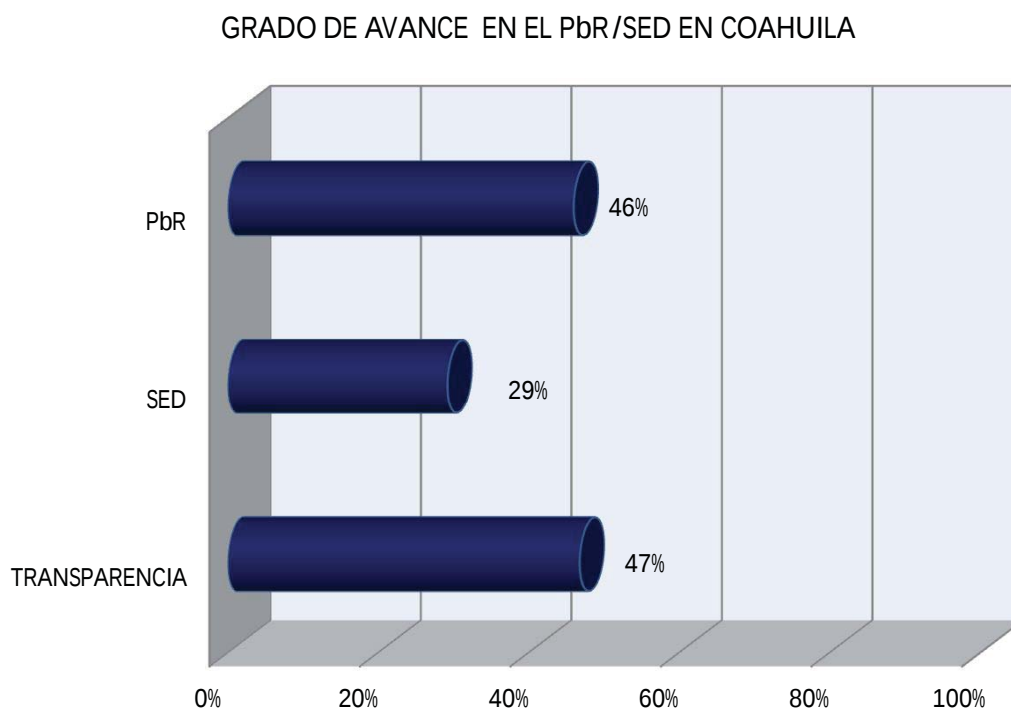
Transparencia

La información publicada por la entidad es insuficiente, ya que no se presenta información sobre el presupuesto aprobado, el destino del presupuesto y los estados financieros; así como, los resultados obtenidos en las evaluaciones realizadas. Además, la entidad no cuenta con un presupuesto publicado en lenguaje ciudadano.

Avances en la implementación del Modelo PbR-SED

Actualmente ya se presenta información sobre el presupuesto en su página de internet y, a partir del año en curso, se considerará la información de los resultados de las evaluaciones para la toma de decisiones presupuestarias.

7.- COAHUILA



PbR

La entidad no cuenta con programas sectoriales que contengan metas y objetivos tanto de corto como de largo plazo. Asimismo, dichos programas sectoriales no identifican a los bienes y servicios que ofrecen, ni la población objetivo y su unidad institucional responsable de su seguimiento. En materia de planeación, la entidad no ha realizado un marco financiero y fiscal de mediano plazo que esté alineado con el plan de gobierno estatal.

En materia de gestión presupuestaria no se cuenta con un marco normativo que establezca la creación de padrones de beneficiarios. Asimismo, en relación al ejercicio y control que lleva a cabo, la entidad no posee un sistema de información a través del cual se pueda consultar las transferencias realizadas y el endeudamiento del estado.

SED

La entidad no cuenta con un sistema de indicadores de desempeño que sirva para dar seguimiento y para evaluar los logros en la ejecución de los objetivos del plan estratégico. Los indicadores que integrarán dicho sistema deberán ser elaborados en conjunto con los responsables de los programas y la información proveniente de dicho sistema ser considerada para la toma de decisiones. Además de establecer mecanismos de actualización y control que aseguren que la información contenido en el sistema es confiable.

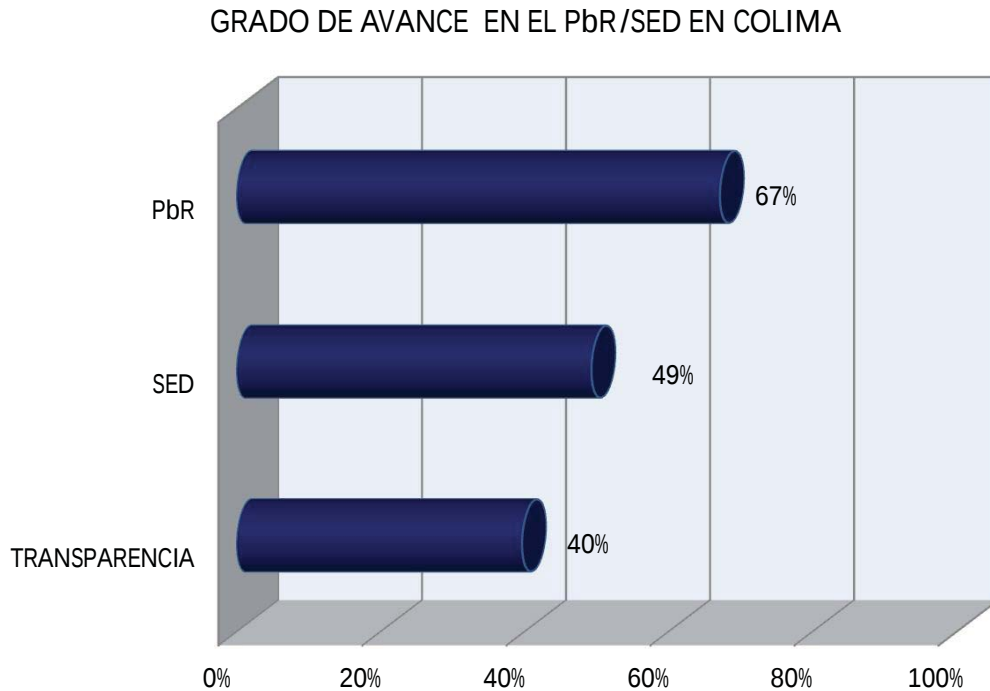
Transparencia

La entidad no hace pública la información resultante de las evaluaciones realizadas y, de igual manera, no existen foros de discusión abiertos a la ciudadanía sobre los resultados de las evaluaciones. Asimismo, la entidad no transmite toda su información utilizando un lenguaje ciudadano.

Avances en la implementación del Modelo PbR-SED

Dado que la administración actual entró en enero de 2012, aún se encuentran desarrollando su PED; sin embargo, se están haciendo modificaciones al marco jurídico, tal es el caso de la creación de una ley de planeación estatal y se trabaja en la creación de una unidad de evaluación y su programa anual de evaluación.

8.- COLIMA



PbR

En materia de planeación, la entidad carece de un sistema de inversión pública que establezca la obligación de realizar evaluaciones de factibilidad de los proyectos de inversión del gobierno estatal. Por el lado de gestión presupuestaria, es necesario que la entidad cree un padrón único de beneficiarios, así como su marco normativo.

SED

La entidad aún no cuenta con un sistema de indicadores de desempeño que midan los resultados del gasto del gobierno estatal. Asimismo, la información proveniente del sistema de información estadístico no es considerada para la toma de decisiones y monitorear el cumplimiento de las metas y objetivos del Gobierno del Estado.

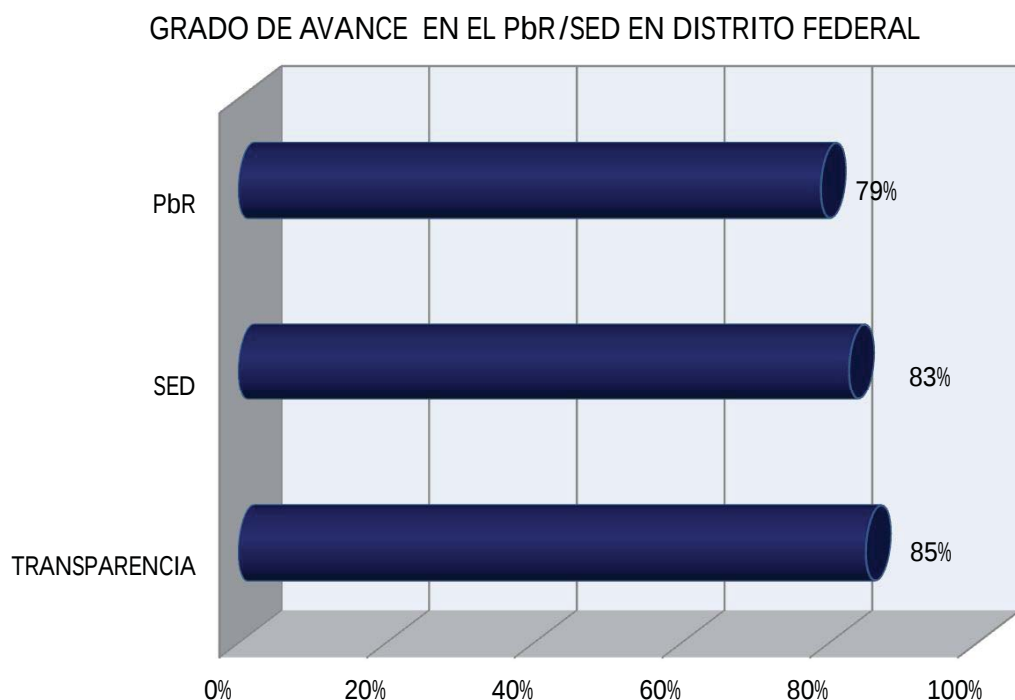
Transparencia

En la página de internet del Estado no se publica la información del monitoreo de los objetivos y metas del gobierno ni los resultados de las evaluaciones realizadas a los programas. Además, la entidad no cuenta con un presupuesto ciudadano.

Avances en la implementación del Modelo PbR-SED

La entidad está haciendo grandes esfuerzos para concluir 7 programas presupuestales que se empezaron a desarrollar durante 2011 y, posteriormente, se planea implementar el modelo de PbR/SED a 16 programas presupuestarios en junio de 2012 y 32 programas para septiembre de 2012. Adicionalmente, el sistema de evaluación al desempeño de la entidad se encuentra en construcción, por lo que se planea realizar evaluaciones a partir del año 2013.

9.- DISTRITO FEDERAL



PbR

Los programas sectoriales contemplados en el PED no identifican los productos que pretenden generar ni las unidades institucionales responsables de cada uno de los objetivos y programas. Adicionalmente, no se cuenta con programas para todos los sectores a mediano plazo, aunque si existe evidencia de planeación sectorial en el GDF.

SED

El sistema de indicadores de desempeño no sigue la metodología de marco lógico.

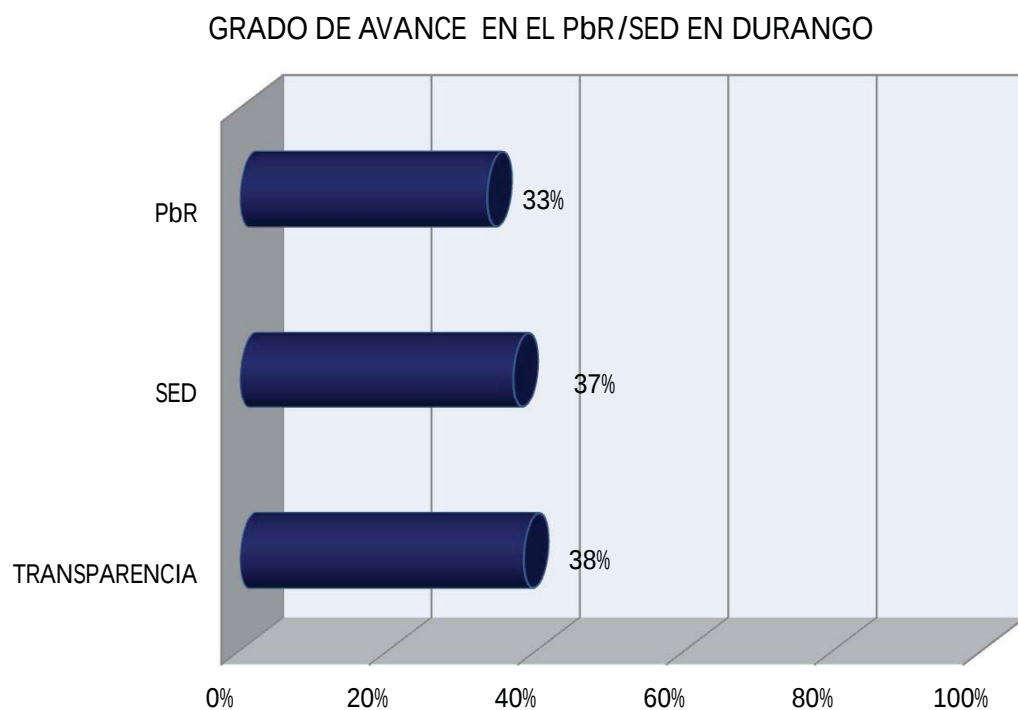
Transparencia

La entidad no cuenta con un presupuesto ciudadano y la información que publica la entidad no se expresa en lenguaje ciudadano, ya que se publica de acuerdo al tecnicismo empleado por cada una de las dependencias estatales.

Avances de la implementación del Modelos PbR-SED

Actualmente, la entidad está empezando a utilizar la metodología del marco lógico para la creación de sus indicadores de desempeño. Asimismo, todo su presupuesto se encuentra estructurado por programas presupuestarios. En relación al sistema de evaluación al desempeño, se está desarrollando un programa anual de evaluación que identifique qué tipo de evaluación y en qué periodo se llevara a cabo para cada programa presupuestario. En cuanto a sus acciones estratégicas para impulsar la transparencia y rendición de cuentas se contempla la geo-referenciación a través de las delegaciones políticas; sin embargo, aún no se publica en la página de internet en las delegaciones.

10.- DURANGO



PbR

El marco normativo de la entidad falta de completarse adecuadamente para que considere la aplicación de la iniciativa, ya que la ley de planeación existente no dispone una planeación estratégica para la gestión del gobierno estatal. Asimismo, el marco legal no contempla el concepto de responsabilidad hacendaria.

La entidad no cuenta con un PED que contenga metas y objetos en el corto, mediano y largo plazo ni posee programas sectoriales. Para la creación de dichos programas sectoriales es necesario que se identifiquen los bienes y servicios que generan, así como la población objetivo a la que va dirigido cada programa y sus unidades institucionales responsables. De igual manera es importante señalar que la entidad no posee una metodología estandarizada para la elaboración del PED.

Se carece tanto de un marco financiero como de un marco fiscal y de gasto de mediano plazo, es decir, que se proyecte un plazo mínimo de tres años. Este marco de mediano plazo debe estar alineado con lo establecido en el PED.

En materia de ejercicio y control, el sistema de contabilidad que maneja la entidad no se ajusta a la estructura del presupuesto y, de igual forma, la estructura del presupuesto aún no está alineada al PbR/SED. Asimismo, el sistema de contabilidad no se adhiere a las normas y estándares emitidos por la federación.

SED

Debido a que la entidad no ha creado un sistema de información estadístico que se actualice periódicamente no es posible monitorear el cumplimiento de los objetivos y metas del gobierno estatal. Por otro lado, se carece de un sistema de indicadores de desempeño que midan los resultados del gasto.

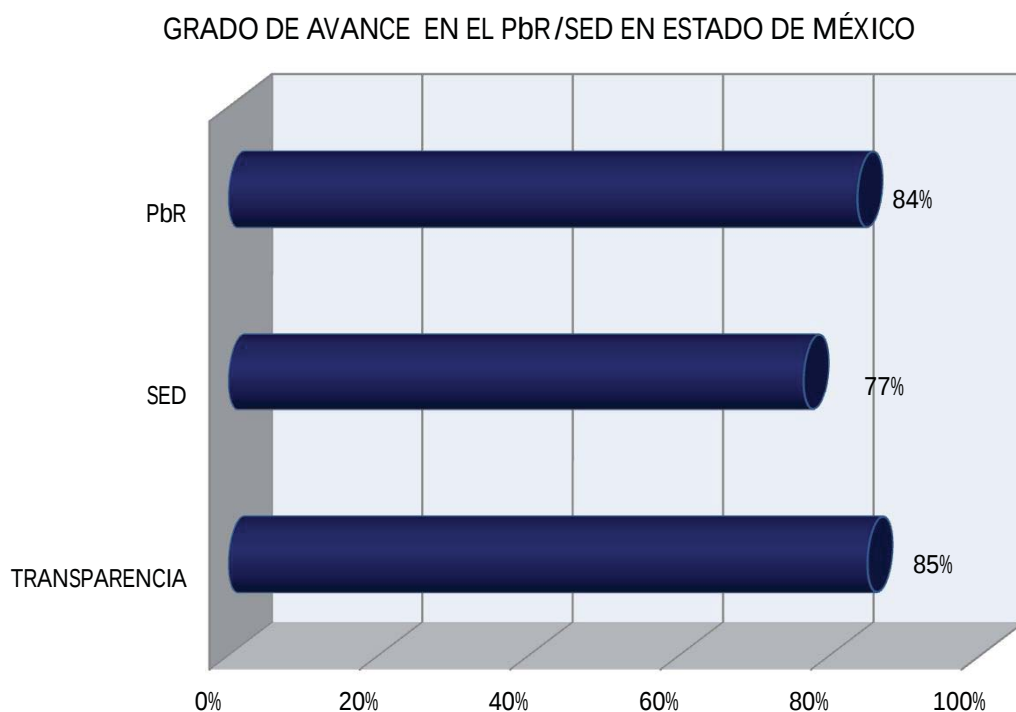
Transparencia

Los resultados de las evaluaciones realizadas no se encuentran publicadas en el portal de internet del gobierno, además es necesaria la creación de foros de discusión sobre los resultados de las evaluaciones en los que se considere la participación de la ciudadanía.

Avances en la implementación del Modelo PbR-SED

En relación al marco jurídico, la entidad va realizar modificaciones a su normatividad, estos cambios incluyen reformas a la constitución, diseño de nuevas leyes y normatividad en lo procesal. Adicionalmente, se integrarán 51 programas presupuestarios en la construcción del presupuesto correspondiente a 2013.

11.- ESTADO DE MÉXICO



SED

La entidad carece de foros de discusión abiertos a la ciudadanía sobre los resultados de las evaluaciones, aunque en la legislatura local se establece comisiones que apoyan los procesos de evaluación.

Transparencia

Los resultados de las evaluaciones deben encontrarse a disposición de la ciudadanía a través de la página de internet de la entidad.

Avances en la implementación del Modelo PbR-SED

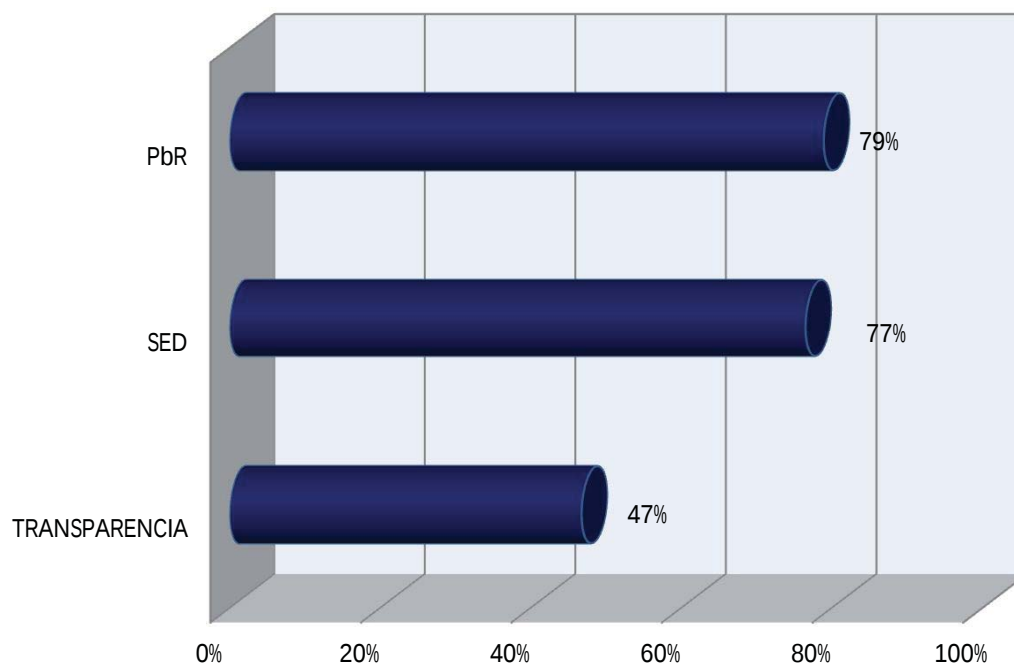
Durante la reunión de inicio con los funcionarios de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, se presentaron las mejoras que se ha realizado al sistema informático, tales como la diferenciación de las etapas de programación y presupuestación.

Actualmente, para la construcción del presupuesto del estado se contempla la opinión de la ciudadanía; así como para la elaboración del PED, se realizan foros de retroalimentación y cumplimiento de los compromisos.

En cuanto a la evaluación al desempeño, la entidad ya cuenta con un programa anual de evaluación para sus programas presupuestarios. Asimismo, se ha desarrollado un Modelo para la Evaluación de la Planeación Municipal.

12.- GUANAJUATO

GRADO DE AVANCE EN EL PbR/SED EN GUANAJUATO



PbR

El sistema de monitoreo de la entidad no se encuentra integrado con otros sistemas, por lo que no se da seguimiento adecuado al cumplimiento de los objetivos y metas del gobierno.

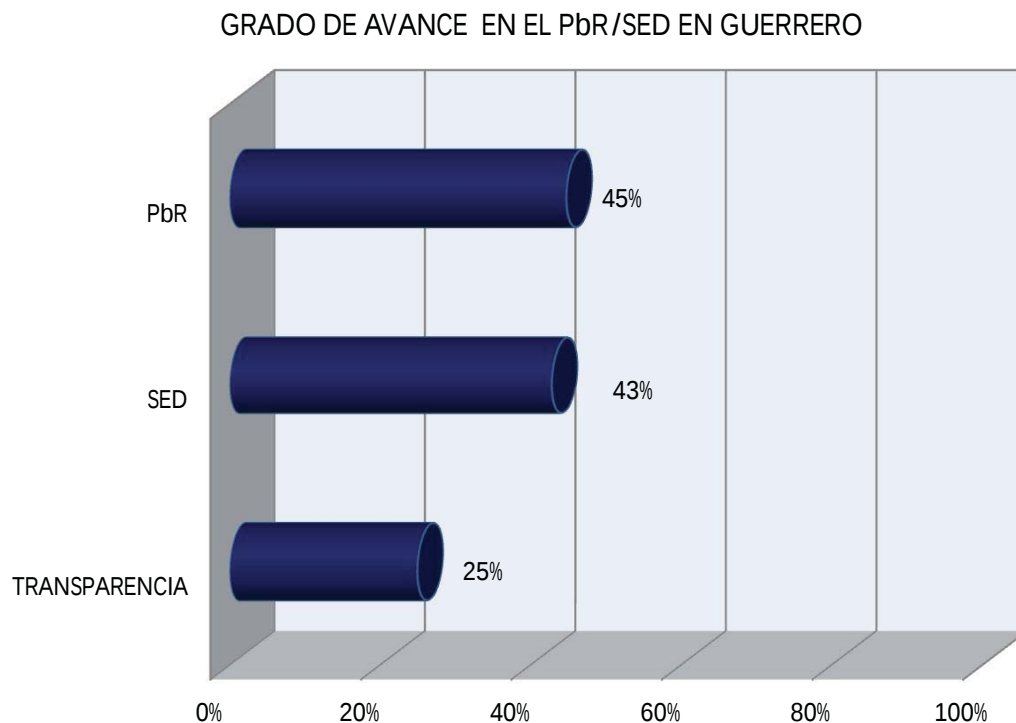
Transparencia

Los resultados sobre las evaluaciones no se encuentran publicados en la página de internet; adicionalmente, es necesario generar foros de discusión sobre los resultados de las evaluaciones. Asimismo, la información publicada no se encuentra presentada en un lenguaje ciudadano.

Avances en la implementación del Modelo PbR-SED

Actualmente, el 80% de su presupuesto ya se encuentra estructurado por programas presupuestales. Las matrices de indicadores de resultados, así como los indicadores se desarrollaron bajo la metodología del marco lógico. Adicionalmente, la entidad ha contratado asesoría externa con el objetivo de mejorar sus estrategias para la implementación de la iniciativa.

13.-GUERRERO



PbR

La entidad carece de mecanismos legales que aseguren la participación de la sociedad tanto en la discusión de objetivos y metas del gobierno estatal como para que sea considerada en la toma de decisiones. En relación a la planeación, el PED y los programas sectoriales contenidos en él no establecen metas y objetivos generales de corto, mediano y largo plazo, ya que únicamente contiene un objetivo, estrategias y líneas de acción. De igual manera, los programas sectoriales no identifican los productos que pretenden generar, así como la población objetivo a que va dirigido.

La entidad carece de una planeación a mediano plazo, es decir no poseen un marco financiero ni un marco fiscal y de gasto proyectado por un mínimo de tres años. Dicho marco de mediano plazo debe estar construido de acuerdo al plan de gobierno estatal.

En lo que a ejercicio y monitoreo se refiere, el sistema de contabilidad del gobierno estatal no se adhiere a las normas y estándares emitidos por la Federación. Asimismo, la contabilidad del Estado no refleja los rubros de la clasificación del presupuesto aprobado. En relación al monitoreo llevado a cabo por la entidad, no se cuenta con normas técnicas y metodologías establecidas y no cuentan con un sistema de información estadístico que se actualice periódicamente.

SED

La información obtenida a través del sistema de indicadores de desempeño no es considerada para la toma de decisiones presupuestarias. De igual forma, la información arrojada por el sistema estadístico de la entidad no es utilizada para monitorear y evaluar el cumplimiento en las metas y objetivos del Gobierno del Estado.

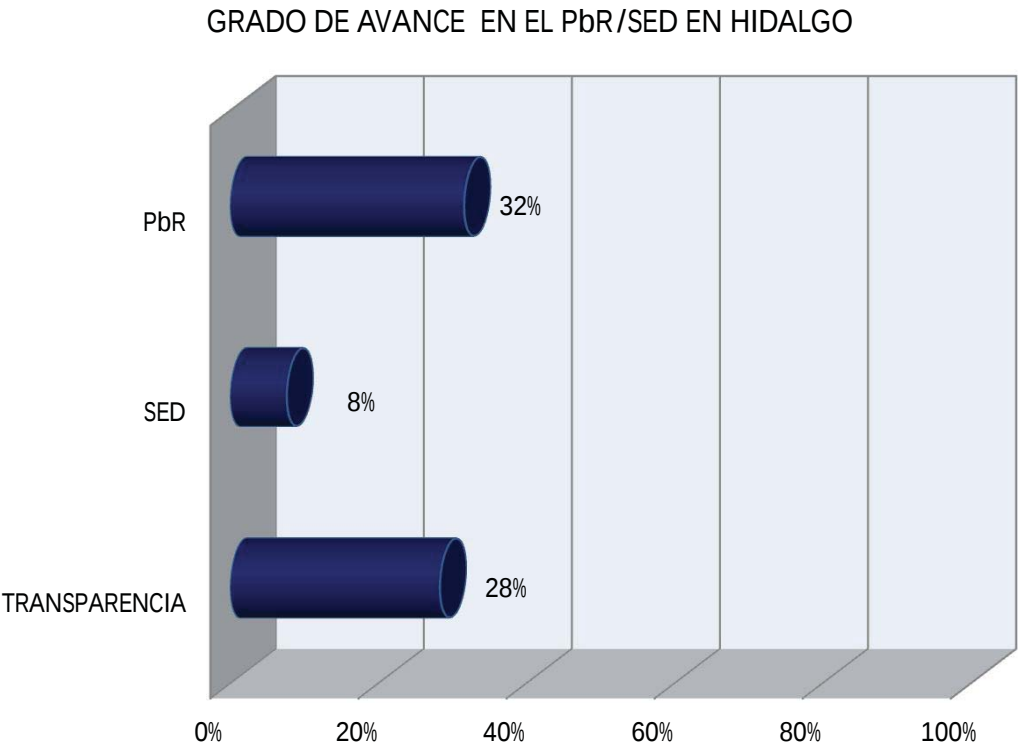
Transparencia

En materia de transparencia se observó que la información de monitoreo de los objetivos y metas del gobierno estatal no está a disposición de la ciudadanía a través de internet. Además, la entidad no cuenta con un presupuesto ciudadano y la información que publica en la rendición de cuentas no se maneja en un lenguaje ciudadano.

Avances en la implementación del Modelo PbR-SED

La entidad ha mostrado avances en la reestructuración de su presupuesto, actualmente operan 60 programas presupuestarios. Dichos programas cuentan con matrices de indicadores de resultados, metas y objetivos con base en la metodología de marco lógico; sin embargo, los indicadores no son operados por un sistema de indicadores de desempeño.

14.- HIDALGO



PbR

El marco jurídico de la entidad no contempla la aplicación del Modelo PbR/SED y se carece de una ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria que fomente el uso eficiente del gasto pública. De igual forma, la entidad no posee un marco legal que asegure la participación de la sociedad civil en la discusión de los objetivos y metas del gobierno.

En relación a la planeación de mediano plazo, el Estado no cuenta con un marco financiero ni marco fiscal y de gasto de mediano plazo, es decir, con una proyección mínima de tres años. Dicho marco de mediano debe ser construido de acuerdo con el plan de Gobierno del Estado. Asimismo, es necesario ajustar el plan de gobierno estatal y sus programas sectoriales, ya que no identifican completamente los productos que generan. De igual forma, la población objetivo y las unidades institucionales responsables de cada uno de los objetivos y programas sectoriales no se encuentran identificados completamente.

En materia de gestión presupuestaria, se observó que la entidad no ha reestructurado su presupuesto con base en programas presupuestarios. Asimismo, la normatividad no establece los

tiempos a los que se debe ajustar cada una de las etapas del proceso de presupuestación ni se hace diferencia de manera clara entre las etapas en que se encuentran los programas.

El sistema de contabilidad de la entidad no se ajusta adecuadamente a la estructura del presupuesto, por lo que se no reflejan los rubros de la clasificación de la misma manera. Asimismo, el sistema no está adherido a las normas y estándares emitidos por la Federación.

SED

La entidad no realiza un monitoreo adecuado al cumplimiento de los objetivos y metas del gobierno estatal mediante los indicadores de desempeño, ya que no cuenta con un sistema de indicadores de desempeño ni un área encargada de realizar dicha actividad y tampoco se tienen normas técnicas o una metodología de trabajo formalmente establecida. Del mismo modo, la información obtenida por el sistema de información estadística no es utilizada para monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos y resultados del gasto, así como para ser considerada en la toma de decisiones presupuestarias.

Transparencia

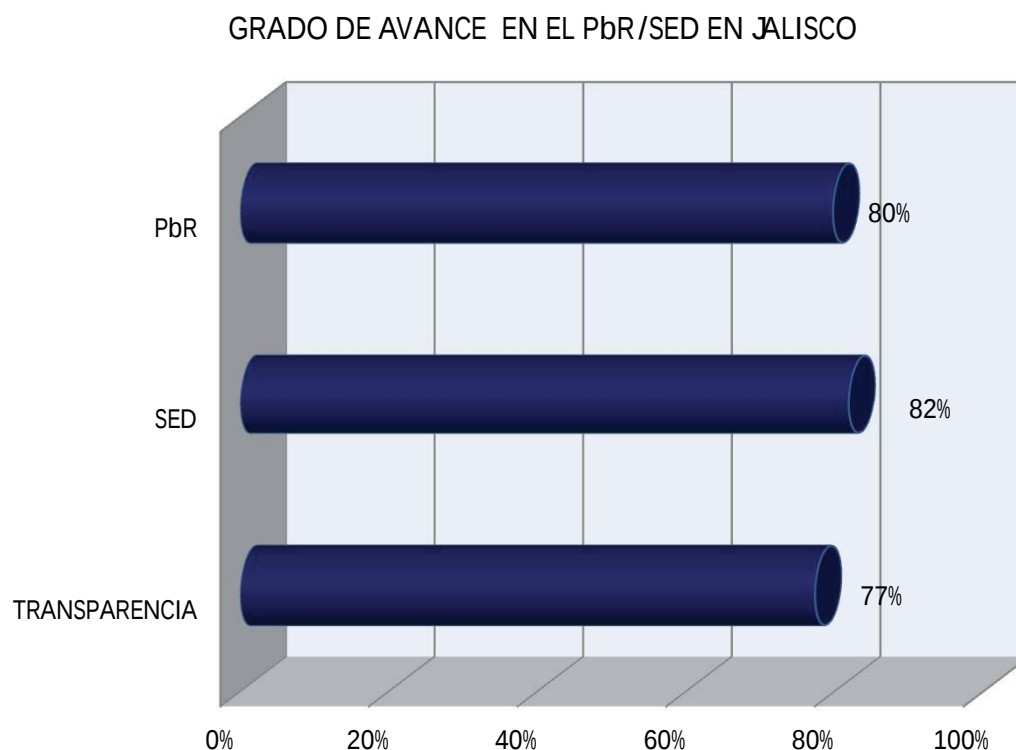
En la entidad todavía no existe una ley de acceso a la información pública que promueva la utilización de la información del desempeño. Por lo que en su página de internet no se muestra información del presupuesto que permita identificar completamente el destino del presupuesto, así como la información de monitoreo de objetivos y metas del gobierno estatal. Igualmente, no se publican los resultados de las evaluaciones realizadas y la información presentada no está en un lenguaje ciudadano.

Avances en la implementación del Modelo PbR-SED

La entidad creó una Unidad de Armonización Contable, la cual forma parte de la estructura de la Secretaría de Finanzas. Asimismo, se integraron las disposiciones del CONAC y se brindó capacitación a municipios a fin de dar a conocer dichas disposiciones

Derivado de la firma del convenio de colaboración con la SHCP para consolidar y mejorar las estrategias de implementación de la iniciativa PbR/SED, se elaboró un plan de acción que incluye reformas al marco jurídico, diseño institucional del órgano técnico de evaluación, construcción de la metodología, elaboración de una página de internet de acceso público, entre otros. Como parte de los compromisos adquiridos en este convenio, se estableció la integración de seis municipios en la implementación de la iniciativa.

15.- JALISCO



PbR

Aunque ya se tiene contemplada la alineación del sistema de contabilidad de la entidad con las disposiciones de la CONAC, aún el sistema no se encuentra adherido a las normas y estándares emitidos por la Federación. Adicional a lo anterior, para la realización de las actividades de ejercicio y control, el órgano encargado de la auditoría externa no lleva a cabo anualmente auditorías de activos/pasivos del gobierno estatal, únicamente se realizan auditorías del estado de origen y aplicación de recursos.

Como parte del proceso de planeación, programación y presupuestación, la entidad todavía no contempla la opinión de la ciudadanía en dichas etapas.

Transparencia

Aunque la entidad presenta a la ciudadanía de manera completa su información, a través de la página de internet, dicha información no se encuentra presentada en un lenguaje ciudadano.

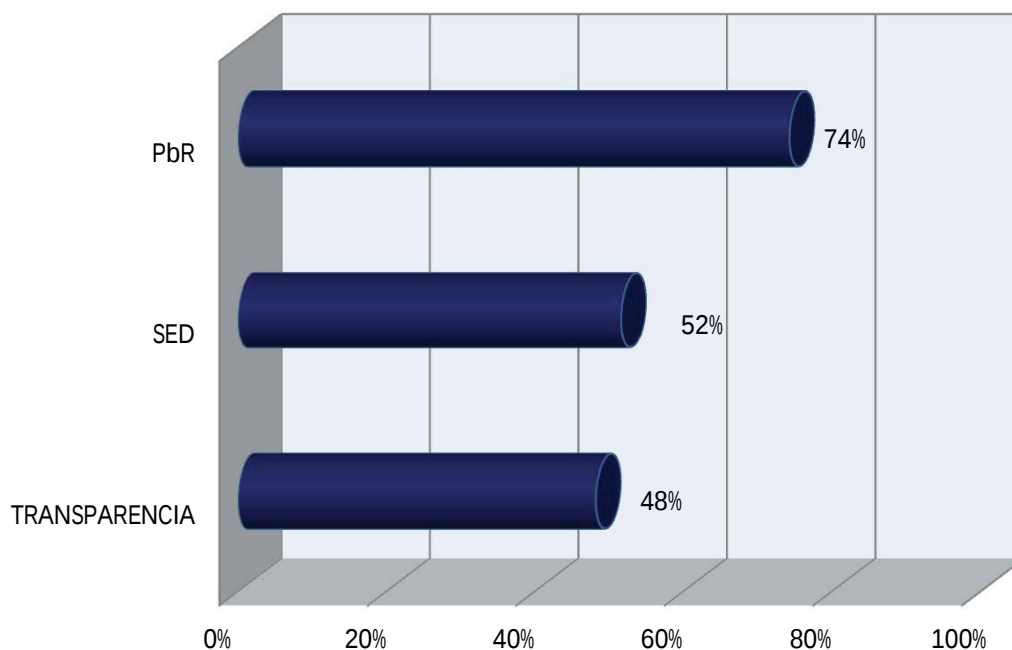
Avances en la implementación del Modelo PbR-SED

El 100% del presupuesto se encuentra estructurado por programas presupuestarios y, actualmente, se ha logrado casi completamente la armonización contable con las disposiciones establecidas por la CONAC. Y, en relación con el sistema de evaluación al desempeño, la entidad ya cuenta con una unidad de evaluación, así como con un programa anual de evaluación para sus programas presupuestarios e instituciones.

En relación al componente de transparencia, aunque el estado ya utiliza la geo-referenciación; no se publica dicha información en el portal de internet.

16.-MICHOACÁN

GRADO DE AVANCE EN EL PbR/SED EN MICHOACÁN



PbR

En relación al marco jurídico, éste no establece de manera específica el concepto de responsabilidad hacendaria, por lo que hace falta que la entidad refuerce el uso eficiente del gasto público.

SED

Aunque la entidad cuenta con un sistema de indicadores de desempeño, la información obtenida de él no es considerada para la toma de decisiones presupuestarias.

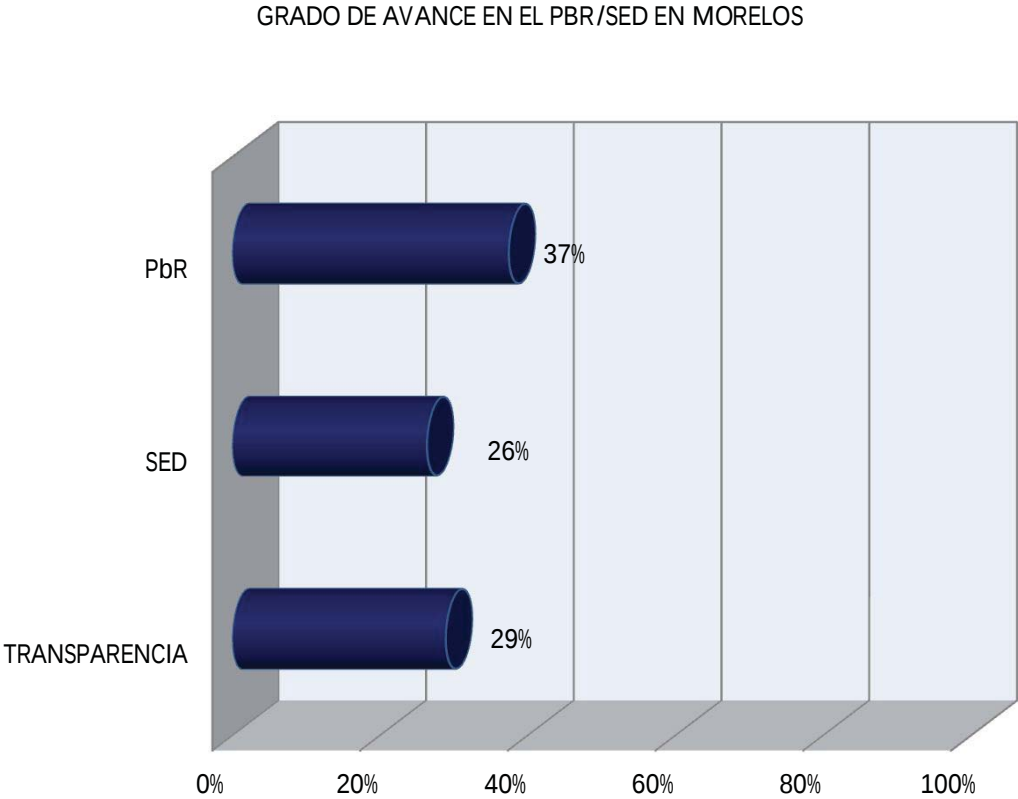
Transparencia

En materia de transparencia se observó que la información de monitoreo de los objetivos y metas del gobierno estatal no está a disposición de la ciudadanía a través de internet. Además, la entidad no cuenta con un presupuesto ciudadano y la información que publica en la rendición de cuentas no se maneja en un lenguaje ciudadano.

Avances en la implementación del Modelo PbR-SED

La entidad ha realizado grandes esfuerzo para reestructurar su presupuesto. Actualmente, el 90% de su presupuesto se encuentra conformado por programas presupuestarios. En cuanto a evaluación al desempeño, se está desarrollando un sistema de evaluación que se espera tener una prueba piloto para el presente año.

17.- MORELOS



PbR

El marco jurídico de la entidad no observa la aplicación del modelo PbR/SED y no existen mecanismos legales para asegurar que la participación ciudadana se lleve a cabo y sea considerada en la toma de decisiones.

En materia de planeación, el gobierno estatal no consideró la visión México 2030 y/u otros objetivos nacionales a largo plazo en su ejercicio de planeación y en general se puede señalar que la entidad carece de una metodología estandarizada para la preparación del PED. Además la entidad en su ejercicio de planeación no cuenta con un marco fiscal, de gasto y financiero de mediano plazo (mínimo tres años) que este acorde con su plan de gobierno, lo que ocasiona que su presupuesto anual no esté alineado al plan del gobierno estatal. Finalmente se debe mencionar que la entidad carece de un programa de presupuestal por sectores a mediano plazo.

En lo que respecta a gestión presupuestaria, se identifico que el presupuesto de la entidad no se basa en una clasificación por programas.

En materia de ejercicio y control presupuestal, se puede señalar que el sistema de contabilidad del gobierno estatal no se adhiere a las normas y estándares emitidos por la Federación. Además, de que la contabilidad de la entidad, no refleja todos los rubros de la clasificación del presupuesto. En adición al subcomponente del ejercicio y control se observó que la entidad no realiza análisis de riesgo fiscal relacionado con obligaciones directas, (préstamos y bonos) y compromisos de gastos obligatorios de largo plazo (pensiones), ni de obligaciones indirectas, (p.ej. garantías de gobiernos locales a terceros, pasivos actuariales, fallos judiciales) y seguros estatales.

El estado de Morelos no utiliza la información de los indicadores sociales que produce su sistema de información estadístico para monitorear el cumplimiento de los objetivos y metas del gobierno estatal.

SED

En materia de SED, la entidad no elabora sus indicadores de desempeño de forma conjunta con las áreas responsables de programas del gobierno estatal y la información que produce el sistema estadístico no es utilizada para monitorear o evaluar el cumplimiento de objetivos y metas del Gobierno del Estado. Además, en la entidad, no existen foros ciudadanos para la discusión de los resultados de las evaluaciones realizadas por el gobierno estatal.

En general se puede señalar que la entidad, carece de un sistema de indicadores de desempeño para medir los resultados del gasto, por lo que en la actualidad la entidad no está en posibilidades de utilizar la información para tomar decisiones presupuestarias.

Transparencia

El estado de Morelos no tiene a disposición de la ciudadanía a través de Internet, la información sobre el presupuesto aprobado del gobierno, ya que solamente dicha información la publica en su periódico oficial. Además, hay que mencionar que la entidad no cuenta con un presupuesto ciudadano y la información que publica la entidad no se expresa en lenguaje ciudadano, ya que se publica de acuerdo al tecnicismo empleado por cada una de las dependencias estatales.

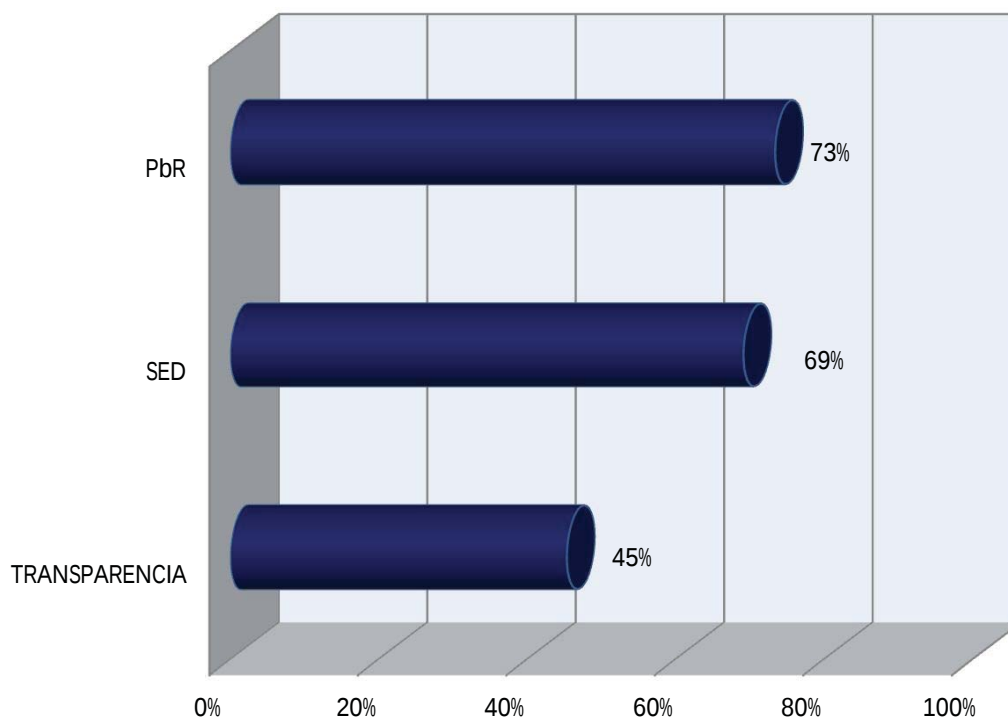
Avances

Respecto a los avances se puede señalar que actualmente se encuentra en proceso de revisión la modificación a la Ley de Presupuesto de la entidad, se han desarrollado guías metodológicas para

elaborar los programas operativos anuales, se desarrolló un sistema para identificar los atrasos en los programas sustantivos y se ha establecido un programa anual de evaluación.

18.- NAYARIT

GRADO DE AVANCE EN EL PBR/SED EN NAYARIT



PbR

En el estado de Nayarit alrededor del 80% de presupuesto está estructurado por programas y el punto más débil que presenta la entidad tienen que ver con la falta de integración del sistema de monitoreo con el sistema de indicadores que existe en la entidad. Además, se identificó que Nayarit, no cuenta con mecanismos para garantizar la participación sustantiva de la población en las distintas etapas del proceso presupuestario y de evaluación.

SED

La entidad requiere fortalecer que los programas de gobierno estén sustentados en matrices de marco lógico, que cuenten con sus respectivos indicadores de desempeño, a fin de que en la entidad se pueda efectuar las labores de evaluación sobre el cumplimiento de los objetivos y

metas de la gestión estatal. Además, que en la actualidad no se utilizan todavía la información de los resultados de las evaluaciones que se practican para tomar decisiones presupuestarias.

Otra debilidad que se detectó en la entidad, fue la falta de auditorías internas y externas a la actividad del gobierno estatal e impulsar la aplicación de los resultados en la modificación de indicadores y metas ni en la toma de decisiones presupuestarias.

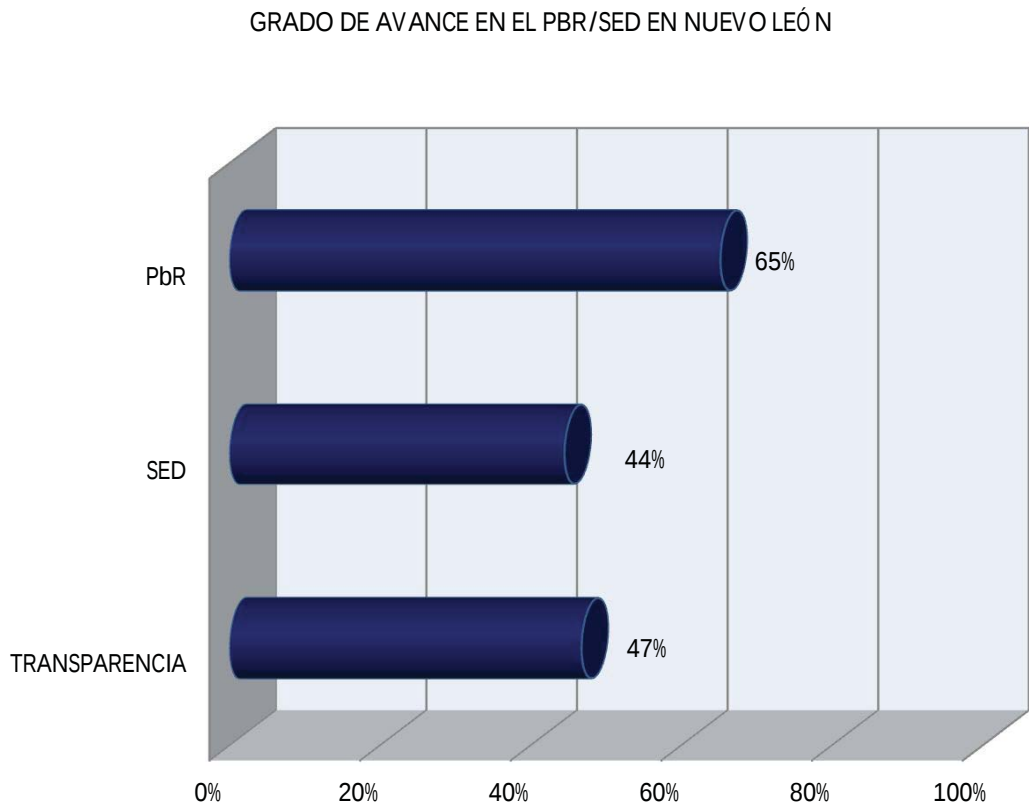
Transparencia

En materia de transparencia la entidad no tiene a disposición de la ciudadanía por medio de internet los resultados de las evaluaciones ex ante a los programas de gobierno. Además, en la actualidad la entidad no cuenta con un presupuesto ciudadano y tampoco emplea un lenguaje ciudadano en la información que publica a través de su página de gobierno y de transparencia.

Avances

Por lo que respecta a los avances, se puede mencionar que la entidad se encuentra en proceso de evaluar sus programas presupuestales, para lo cual se encuentra trabajando en la construcción de su programa anual de evaluación.

19.- NUEVO LEÓN



PBR

En materia de PbR el marco jurídico de la entidad no observa la aplicación del modelo PbR-SED y tampoco se identificó la existencia de mecanismos legales que establezcan la creación de padrones de beneficiarios de sus programas de gobierno y de mecanismos que aseguren la participación ciudadana se lleve a cabo y sea considerada en la toma de decisiones presupuestales.

En el subcomponente de planeación, la entidad no muestra una articulación total entre la oficina de presupuesto y las otras unidades sectoriales para la elaboración del presupuesto y la definición de metas de resultados, por lo que la entidad requiere fortalecer sus mecanismos de coordinación.

Por otra parte se observó que la entidad carece de un presupuesto formalmente articulado de acuerdo a un marco fiscal y financiero de mediano plazo (mínimo de tres años) que esté acorde al

plan de gobierno. Además, el sistema de contabilidad del gobierno estatal no se adhiere a las normas y estándares emitidos por la Federación

SED

El marco legal existente no establece la evaluación de los resultados del gasto ni fomenta el uso eficiente del gasto público del gobierno estatal. Además, la entidad carece de un sistema de indicadores de desempeño para medir los resultados del gasto del gobierno estatal y se debe señalar que las decisiones presupuestarias en la entidad, aún no se realizan tomando en cuenta los resultados que arroja el sistema de indicadores de desempeño, ya que este se encuentra en proceso de instrumentación.

Transparencia

En materia de transparencia la entidad no tiene a disposición de la ciudadanía por medio de internet los resultados de las evaluaciones ex ante a los programas de gobierno. Asimismo, se debe mencionar que la entidad no cuenta con un presupuesto ciudadano y la información que publica a través de su página de gobierno y de transparencia no se difunde en un lenguaje ciudadano.

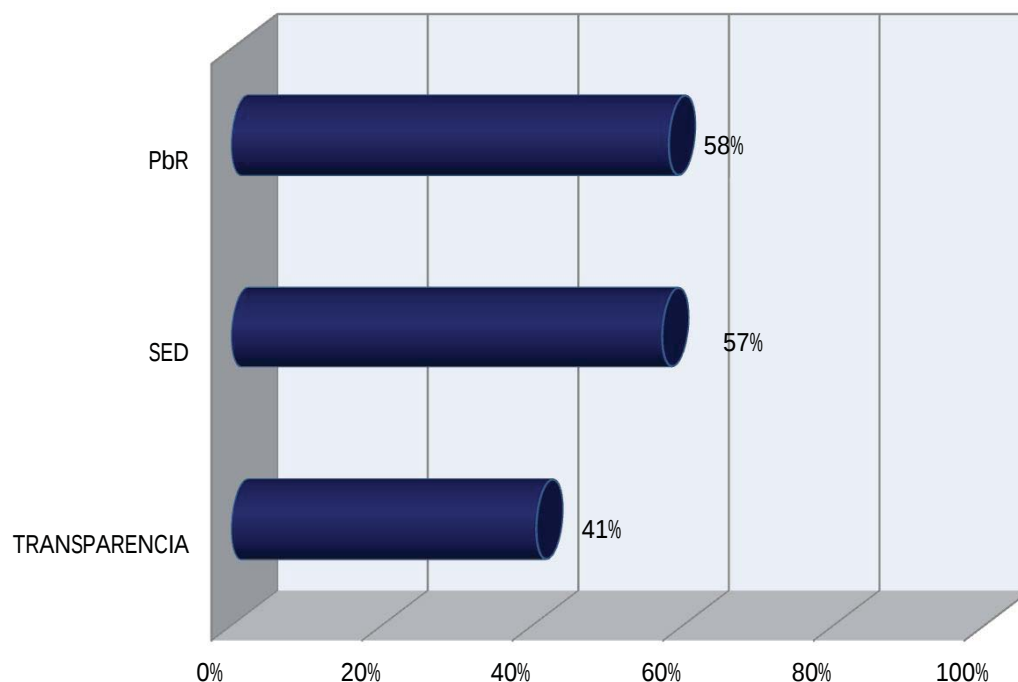
Avances

Actualmente la entidad ha realizado reformas a la normatividad de manera integral que impulsan la implementación del PbR/SED. Asimismo, ha desarrollado 31 programas presupuestales con matrices de indicadores de resultados que representan, aproximadamente, el 25% del total del presupuesto.

El estado de Nuevo León se encuentra trabajando en la creación de un organismo para la evaluación; así como en el establecimiento de su programa anual de evaluación.

20.- OAXACA

GRADO DE AVANCE EN EL PBR/SED EN OAXACA



PbR

En el componente de PbR, se observó que el estado de Oaxaca aún no cuenta con los indicadores elaborados con la metodología del marco lógico para verificar el cumplimiento de metas de sus programas de gobierno. Además, la entidad carece de un marco fiscal y/o de gasto de mediano plazo (mínimo tres años) acorde con el plan de gobierno, ya que en la actualidad solamente se hacen estimaciones anuales y los programas se ajustan a dichas estimaciones. Asimismo, se observó que la entidad no cuenta con metas anuales y plurianuales para la producción de bienes y servicios. Dichas metas anuales deben de indicar a los responsables para su cumplimiento.

En materia de monitoreo la entidad no cuenta con una unidad gubernamental responsable de monitorear el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas de gobierno mediante indicadores de desempeño, por lo que tampoco se cuenta con normas técnicas y metodologías de trabajo establecidas formalmente.

SED

La entidad todavía no emplea los resultados que arroja el sistema de indicadores de desempeño para efectuar mejoras a la calidad de los indicadores o bien para modificar sus decisiones presupuestarias.

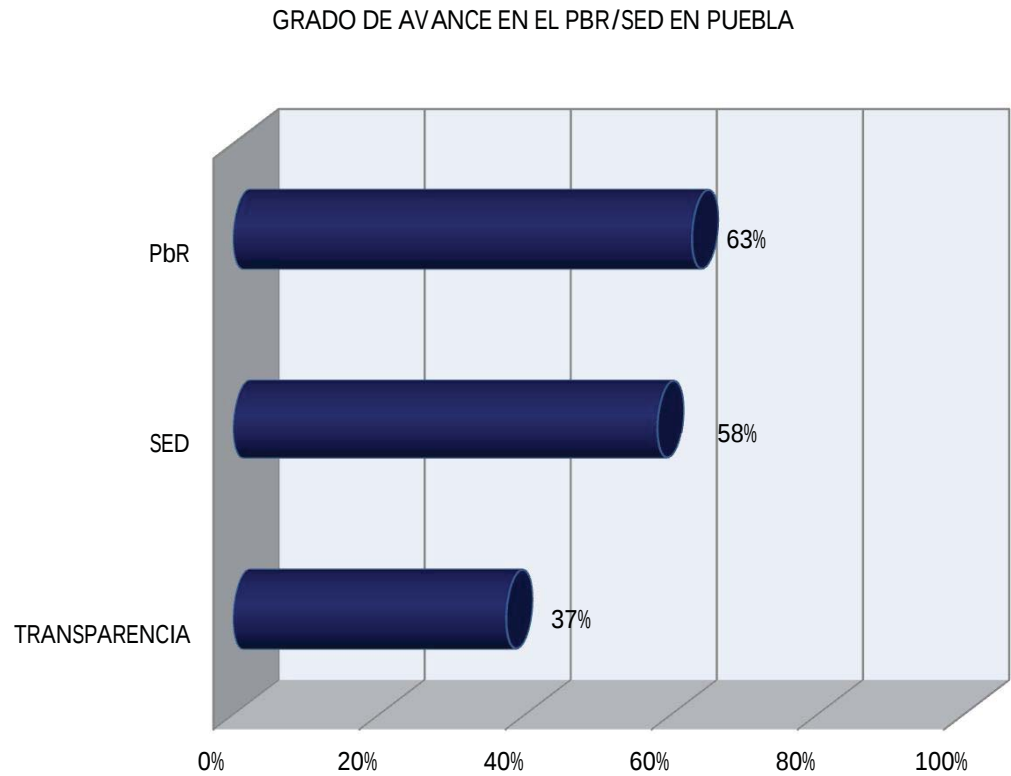
Transparencia

En materia de transparencia la entidad no tiene a disposición de la ciudadanía por medio de internet los resultados de las evaluaciones ex ante a los programas de gobierno. Además, en la actualidad la entidad no cuenta con un presupuesto ciudadano y tampoco emplea un lenguaje ciudadano en la información que publica a través de su página de gobierno y de transparencia.

Avances

La entidad se encuentra en proceso de armonización de su sistema de contabilidad y a la par se encuentra en proceso para desarrollar su sistema de indicadores.

21.- PUEBLA



PbR

En gobierno estatal en su proceso de planeación, no consideró la visión México 2030 y otros objetivos nacionales a largo plazo. Además, la entidad no cuenta con un marco fiscal y/o de gasto de mediano plazo que esté acorde con su plan de gobierno y en línea con su presupuesto anual.

En el subcomponente de gestión presupuestaria se observó que la entidad carece de un marco normativo que establezca la creación de padrones de beneficiarios de los programas. Por lo que respecta al ejercicio y control, la entidad en la actualidad no efectúa análisis de riesgo fiscal en relación a sus obligaciones directas y compromisos de gastos obligatorios de largo plazo.

SED

En materia de evaluación, la entidad no cuenta con un sistema de indicadores de desempeño para medir los resultados del gasto y no existe una vinculación entre el sistema de indicadores y su sistema estadístico.

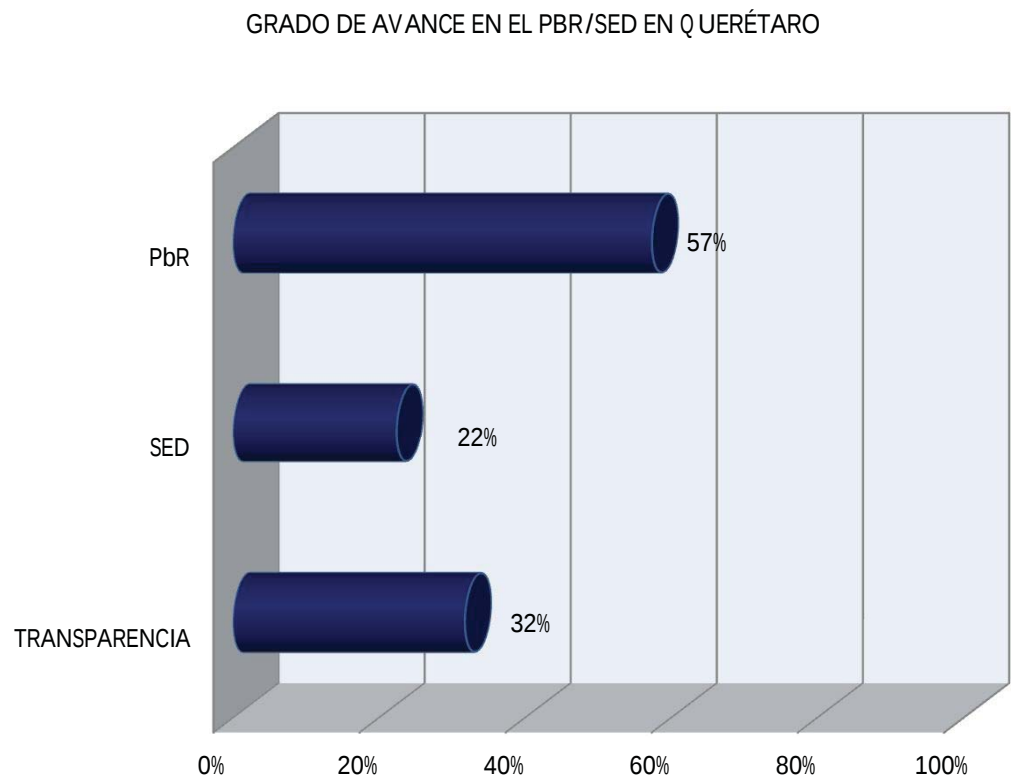
Transparencia

En materia de transparencia el gobierno estatal no cuenta con un sistema de información que dé cuentas de las transferencias y endeudamiento a través de internet, asimismo los resultados de las evaluaciones ex ante a los programas de gobierno no están a disposición de la ciudadanía en la página del gobierno estatal o de transparencia. Además, la entidad no cuenta con un presupuesto ciudadano y tampoco emplea un lenguaje ciudadano en la información que publica a través de su página de gobierno y de transparencia.

Avances

En relación al marco normativo la entidad se encuentra trabajando en la iniciativa para modificar su Ley de Planeación, así como en la construcción de su sistema de indicadores. Además, el gobierno estatal se encuentra en la etapa de planeación de su unidad de evaluación la cuál tiene pensado incorporarla a la estructura de la Secretaría de Finanzas.

22.- Q UERÉTARO



PbR

En materia de planeación se observó que la entidad se encuentra reconstruyendo su sistema de indicadores para verificar el cumplimiento de las metas y objetivos en el plan estratégico como consecuencia de la modificación de la presupuestación por programas. Además, se observó que la entidad no cuenta con programas por sectores a mediano plazo. Por último se puede mencionar que se carece de un marco financiero de mediano plazo (mínimo tres años) acorde con el plan del gobierno.

SED

La entidad en materia de evaluación, carece de un marco legal que establezca la evaluación de los resultados del gasto y fomente el uso eficiente del gasto público. Además, carece de un sistema de indicadores de desempeño para medir los resultados del gasto del gobierno estatal y la

información que produce el sistema estadístico no se utiliza para monitorear o evaluar el cumplimiento de objetivos y metas del gobierno del estado, por lo que en la actualidad, las decisiones presupuestarias en la actualidad, no se realizan tomando en cuenta los resultados que arroja el sistema de indicadores de desempeño.

Transparencia

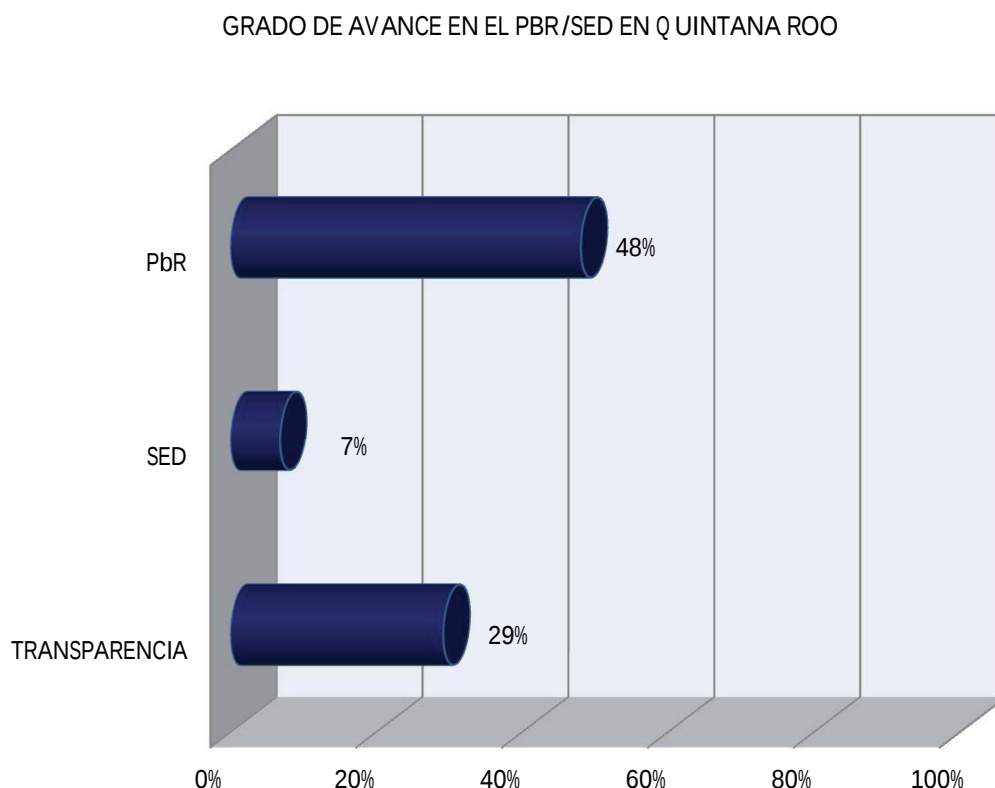
En materia de transparencia, la entidad no entrega al ejecutivo, congreso o contraloría los informes de evaluación, así como dicha información de monitoreo de los objetivos y metas del gobierno estatal no se encuentra a disposición de la ciudadanía a través de internet.

Por otra parte, la entidad no cuenta con un presupuesto ciudadano y tampoco emplea un lenguaje ciudadano en la información que publica a través de su página de gobierno y de transparencia.

Avances:

La entidad se encuentra trabajando en la elaboración de un plan de acción para consolidar la implantación y consolidación de la iniciativa del Pbr/SED en la entidad.

23.- Q UINTANA ROO



PbR

El marco jurídico actual de la entidad ya contempla la aplicación de la iniciativa PbR/SED, si n embargo, está en proceso la adecuación de algunos artículos de diversos instrumentos normativos, tales como: Ley de Presupuesto de Egresos y el Manual de Programación-Presupuestación.

En materia de planeación se observó que la entidad en planeación estatal no consideró la visión México 2030, aunque el Plan Estatal de Desarrollo contempla programas a corto plazo no se considera en ninguno de sus ejes programas a mediano y largo plazo.

Por otra parte, se debe señalar que en el PED y en los programas sectoriales no se tienen establecidas metas y objetivos específicos de largo plazo, así como tampoco se identifican los productos (bienes y servicios) que pretenden generar los programas ni la unidad estatal

responsable. Además, la entidad carece de indicadores para verificar el cumplimiento de las metas y objetivos en el plan estratégico.

Por lo que respecta al subcomponente de ejercicio y control se observó que la entidad no realiza análisis de riesgo fiscal relacionado con sus obligaciones directas, (préstamos y bonos) y compromisos de gastos obligatorios de largo plazo (pensiones). Por último se puede mencionar que la oficina que realiza el monitoreo en la entidad, no cuenta con normas técnicas y metodologías de trabajo establecidas formalmente.

SED

En materia de evaluación, la entidad carece de un sistema de indicadores de desempeño para medir los resultados del gasto del gobierno estatal, así como de un sistema de información estadística que se actualice de forma periódica de acuerdo a las características de los indicadores respectivos. Además, se debe señalar que la información que produce el sistema estadístico no se utiliza para monitorear o evaluar el cumplimiento de objetivos y metas del Gobierno del Estado.

Por otra parte, en la actualidad la entidad no está entregando al ejecutivo, al Congreso o a su contraloría los informes de las evaluaciones que realiza a sus programas estratégicos, por lo que se puede mencionar que las decisiones presupuestarias en la entidad, no se realizan tomando en cuenta los resultados que arroja el sistema de indicadores de desempeño, porque éste estaba en fase de diseño.

Transparencia

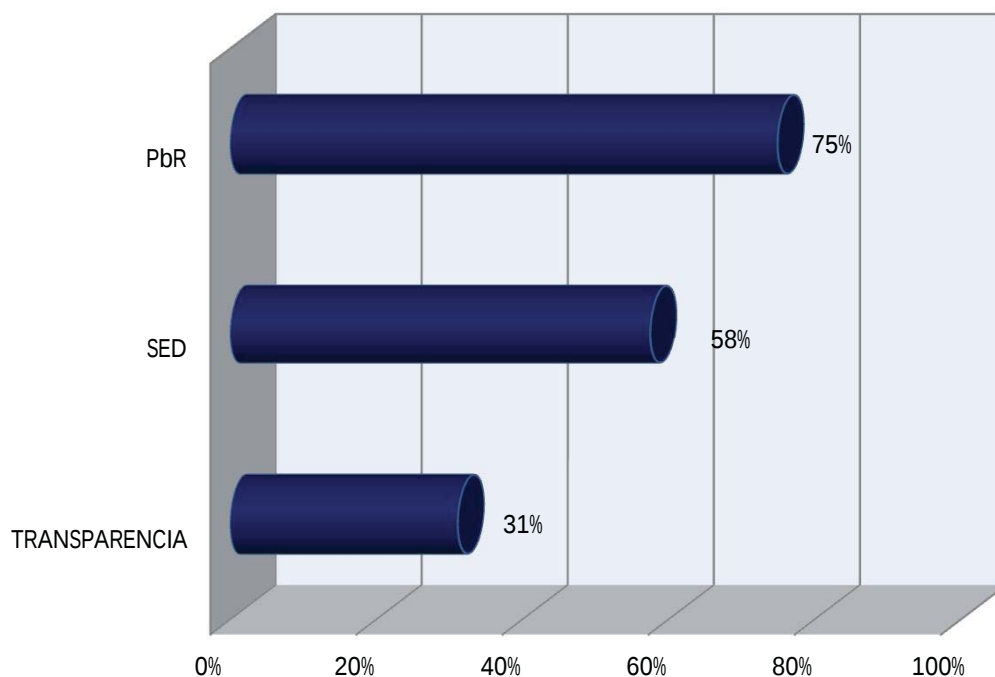
Por lo que respecta al componente de transparencia se tiene que en la entidad existe una Ley estatal de acceso a la información pública, pero no promueve el uso de información del desempeño. Así mismo, se debe señalar que la información sobre el presupuesto que se pone a disposición de la ciudadanía no permite identificar el destino del presupuesto, únicamente se establece sobre la base de la clasificación administrativa y la información de monitoreo de los objetivos y metas del gobierno estatal no está a disposición de la ciudadanía a través de Internet.

Avances

En la actualidad en la entidad, existen 32 programas presupuestales y hay que señalar que únicamente el sector de educación cuenta con matrices de indicadores de resultados en sus programas. Sin embargo, se planea la elaboración de las matrices de indicadores de resultados para el resto de los programas para abril de 2012.

24.- SAN LUIS POTOSÍ

GRADO DE AVANCE EN EL PBR/SED EN SAN LUIS POTOSÍ



PbR

La entidad carece de indicadores relativos a la cobertura de los servicios ofrecidos del gobierno estatal y que se actualicen anualmente.

Se requiere establecer un marco legal o un sistema de inversión pública que establezca el mandato de realizar evaluaciones a la factibilidad de los proyectos de inversión del gobierno estatal.

La entidad requiere elaborar análisis de riesgo fiscal relacionado con obligaciones indirectas. Actualmente no se tienen garantías con los municipios. (p.ej. garantías con obligaciones de gobiernos locales a terceros, pasivos actuariales, fallos judiciales y seguros estatales)

El gobierno estatal no cuenta con un sistema de información que dé cuentas de las transferencias y endeudamiento a través de internet.

SED

En materia de evaluación, se observó que la información que produce el sistema estadístico no se utiliza para monitorear o evaluar el cumplimiento de objetivo y metas del gobierno.

Por otra parte la entidad requiere fortalecer la realización de auditorías internas y externas a la actividad de los gobiernos estatales e impulsar la aplicación de los resultados en la toma de decisiones presupuestarias.

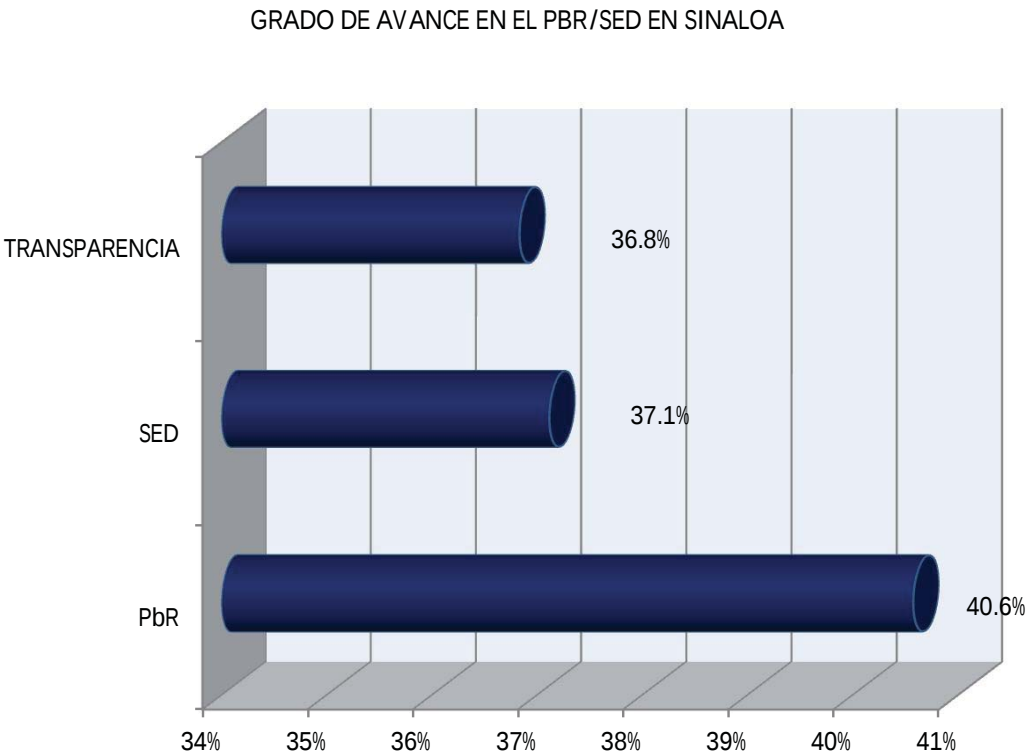
Transparencia

La entidad carece de una ley estatal de acceso a la información pública que promueve la utilización de la información del desempeño. Además, la información de monitoreo de los objetivos y metas del gobierno estatal no está a disposición de la ciudadanía a través de internet.

Avances

Los funcionarios de la entidad consultaron con funcionarios del Estado de Jalisco, por lo que en la entidad ya se está implantando el sistema de indicadores de desempeño ya está siendo implementado.

25.- SINALOA



PbR

El marco jurídico de la entidad no contempla la aplicación del modelo PbR/SED. Además, el gobierno estatal no consideró la visión México 2030 y/u otros objetivos nacionales a largo plazo en su ejercicio de planeación.

En materia de planeación, el gobierno estatal todavía no cuenta con programas sectoriales que contienen metas y objetivos de corto, mediano y largo plazo, se encuentra en proceso. Además, el PED o los programas sectoriales no identifican los productos (bienes y servicios) que pretenden generar los programas ni identifican las unidades institucionales responsables de cada uno de los objetivos y programas, asimismo, los programas sectoriales no identifican plenamente a la población objetivo a la que va dirigido cada uno de ellos.

SED

En materia de evaluación, la entidad no cuenta con una ley que establezca la obligatoriedad de evaluar los resultados del gasto del gobierno. Además, se observó que la entidad no cuenta con un sistema de indicadores de desempeño para medir los resultados del gasto. Asimismo, las decisiones presupuestarias no se realizan tomando en cuenta los resultados que arroja el sistema de indicadores de desempeño.

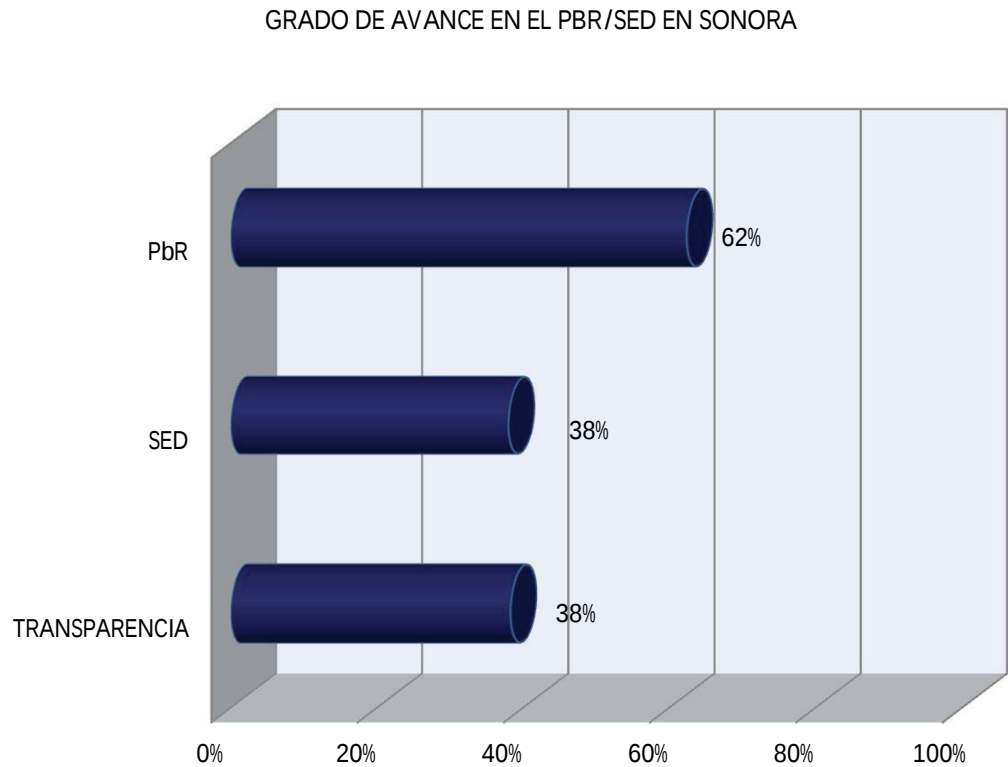
Transparencia

La entidad no cuenta con un presupuesto ciudadano y la información que publica la entidad no se expresa en lenguaje ciudadano, ya que se publica de acuerdo al tecnicismo empleado por cada una de las dependencias estatales.

Avances

Se tienen planeadas algunas reformas a la normatividad, las cuales se realizarán a través del reglamento orgánico, aunque la entidad ya cuenta con un presupuesto basado en programas presupuestales y algunos de los programas presupuestales ya se han trabajado las matrices de indicadores de resultados.

26.- SONORA



PbR

El marco jurídico actual de la entidad no observa de manera integral la aplicación del modelo PbR/SED, ya que no incluye los principios fundamentales del presupuesto basado en resultados, tales como: economía, transparencia y honradez.

La entidad carece de mecanismos legales para asegurar la participación de la sociedad civil en la discusión de los objetivos y metas del gobierno local. Además, la entidad requiere establecer metas anuales y plurianuales para la producción de bienes y servicios.

Por último, se puede mencionar que la entidad no cuenta con un marco fiscal y/o de gasto de mediano plazo (mínimo tres años) acorde con el plan de gobierno. Asimismo, la entidad no cuenta con un marco legal o un sistema de inversión pública que establezca el mandato de realizar evaluaciones a la factibilidad de proyectos de inversión del gobierno estatal.

SED

En materia de evaluación la entidad no cuenta con un sistema de indicadores de evaluación, ya que en la actualidad se encuentra en proceso de construcción. Además, se tiene que en la entidad no utiliza la información que produce el sistema estadístico para monitorear y evaluar el cumplimiento de objetivos y metas del gobierno del estado y además se tiene que los informes de evaluación no se entregan al ejecutivo, congreso o contraloría.

En resumen se puede señalar que las decisiones presupuestarias no se realizan tomando en cuenta los resultados que arroja el sistema de indicadores de desempeño y se observó

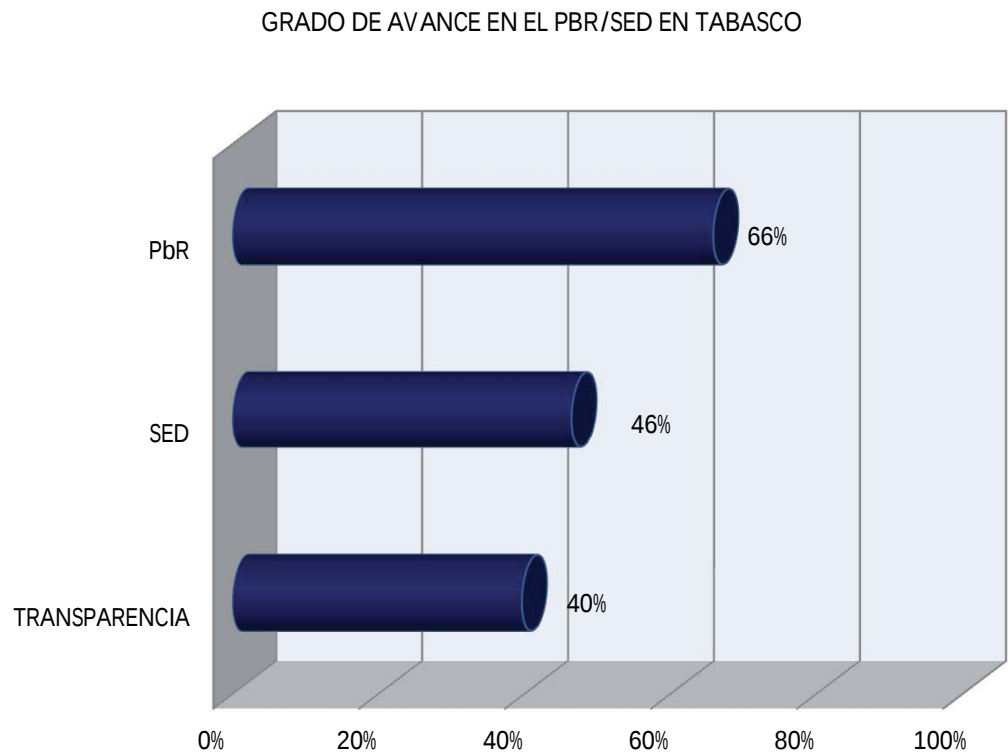
Transparencia

En materia de transparencia se observó que la información de monitoreo de los objetivos y metas del gobierno estatal no está a disposición de la ciudadanía a través de internet, así como tampoco la entidad rinde cuentas de las transferencias y endeudamiento en internet. Además, la entidad no cuenta con un presupuesto ciudadano y la información que publica en la rendición de cuentas no se maneja en un lenguaje ciudadano.

Avances

El estado cuenta con 20 programas presupuestales; sin embargo, no todos cuentan con sus respectivas matrices de indicadores de resultados y en la creación de una unidad de evaluación integrada que dependerá del ejecutivo. Además, con el fin de incentivar la participación ciudadana en el estado, se creó el programa “tu propones, tu dispones”, en el que se realizan propuestas de la ciudadanía para el presupuesto.

27.- TABASCO



PbR

El marco normativo no observa de manera integral la aplicación del modelo PbR/SED. En materia de planeación, el gobierno estatal no considera la visión México 2030 y/u otros objetivos nacionales a largo plazo en su ejercicio de planeación. Asimismo, el PED o programas sectoriales no identifican las unidades institucionales responsables de cada uno de los objetivos y programas y la entidad carece de metas anuales y plurianuales para la producción de bienes y servicios.

Por otra parte, la entidad no cuenta con un marco legal o un sistema de inversión pública que establezca el mandato de realizar evaluaciones a la factibilidad de los proyectos de inversión del gobierno estatal. Además, se carece de un marco fiscal y/o de gasto de mediano plazo (mínimo tres años) acorde con el plan de gobierno y de un marco fiscal de mediano plazo que este alineado al presupuesto anual.

SED

La información que produce el sistema estadístico no es utilizada para monitorear o evaluar el cumplimiento de objetivos y metas del gobierno del estado. Las decisiones presupuestarias no se realizan tomando en cuenta los resultados que arroja el sistema de indicadores de desempeño.

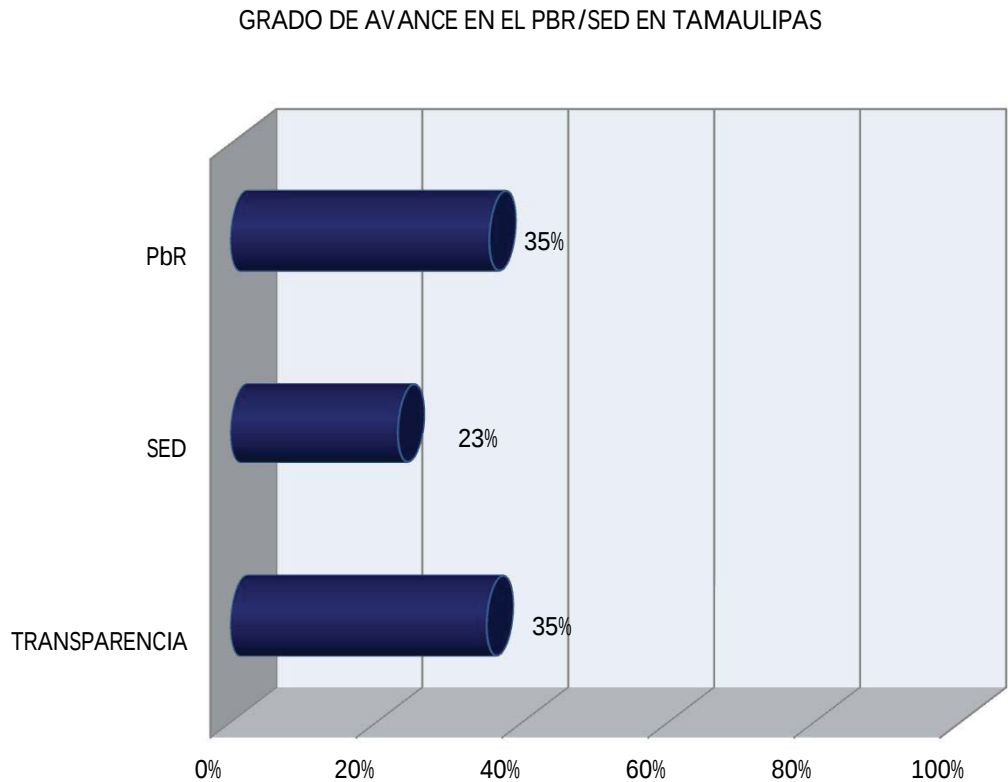
Transparencia

Por lo que respecta al componente de transparencia se tiene que en la entidad existe una Ley estatal de acceso a la información pública, pero no promueve el uso de información del desempeño. Así mismo, se debe señalar que la información sobre el presupuesto que se pone a disposición de la ciudadanía no permite identificar el destino del presupuesto, únicamente se establece sobre la base de la clasificación administrativa y la información de monitoreo de los objetivos y metas del gobierno estatal no está a disposición de la ciudadanía a través de Internet.

Avances

A partir de 2012 entró en vigor la Ley de Planeación, en la cual se establece la creación de un subcomité de evaluación, el programa anual de evaluación y crear lineamientos y mecanismos.

28.- TAMAULIPAS



PbR

El marco jurídico actual de la entidad no observa completamente la aplicación del modelo PbR/SED, sólo se ha modificado la constitución.

En materia de planeación no se pudo observar que en los programas sectoriales estuvieran identificados los productos (bienes y servicios) que se pretenden obtener con dichos programas. Asimismo, tampoco se pudo identificar la población objetivo, ni padrones de beneficiarios. Por otra parte, la entidad no prepara un marco financiero de mediano plazo (mínimo tres años) acorde con el plan del gobierno estatal.

La entidad no proporcionó información que permitiera identificar si se realizan anualmente auditorías de ingresos/gastos y de activos/pasivos a las operaciones del gobierno estatal. La entidad no cuenta con una oficina gubernamental encargada de monitorear el cumplimiento de

los objetivos y metas del gobierno mediante indicadores de desempeño y si cuenta con normas o metodologías técnicas. Asimismo, la entidad no evidenció la existencia de un sistema de información estadística que periódicamente se actualice, de acuerdo a las características específicas de los indicadores del desempeño.

SED

La entidad no cuenta con un sistema de indicadores de desempeño para medir los resultados del gasto del gobierno estatal, ni para verificar el cumplimiento de las metas y objetivos en el plan estratégico. Además, los indicadores de desempeño no son elaborados conjuntamente con los responsables de la operación de los programas del gobierno estatal.

Por último, no fue posible determinar si la información que produce el sistema estadístico que existe en la entidad, sirve para monitorear o evaluar el cumplimiento de objetivos y metas del Gobierno del Estado.

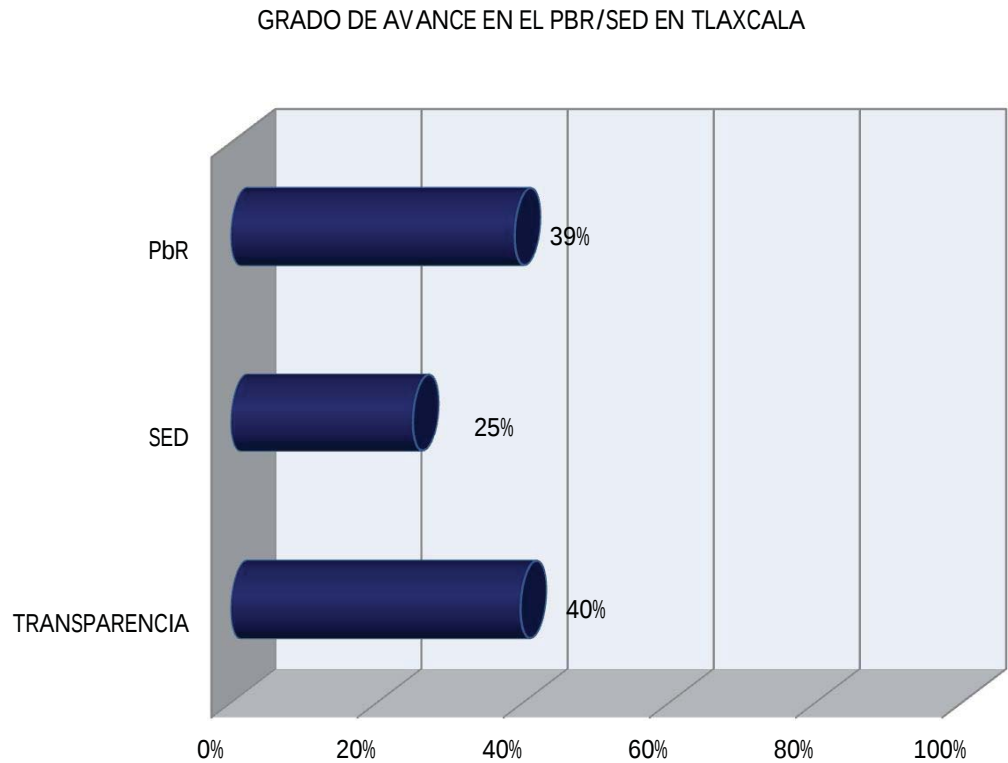
Transparencia

La entidad no tiene a disposición de la ciudadanía a través de Internet, la información sobre el presupuesto aprobado del gobierno, ya que solamente dicha información la publica en su periódico oficial. Además, hay que mencionar que la entidad no cuenta con un presupuesto ciudadano y la información que publica la entidad no se expresa en lenguaje ciudadano, ya que se publica de acuerdo al tecnicismo empleado por cada una de las dependencias estatales.

Avances

En la entidad todavía no se trabaja con programas presupuestales, por lo que su presupuesto sigue dividido de acuerdo a lo que se asigne. Sin embargo, se tiene planeada la creación de una unidad de evaluación, ya que se hace mención a la misma en la constitución; sin embargo no se contemplado su formación.

29.- TLAXCALA



PbR

En la entidad no cuenta con una ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su marco legal no contiene la participación de la sociedad civil en la discusión de los objetivos y metas del gobierno estatal, por lo que se puede mencionar que la entidad carece de mecanismos legales que establezcan el mandato de realizar evaluaciones a la factibilidad de los proyectos de inversión del gobierno estatal ni la obligatoriedad de crear padrones de beneficiarios de los programas.

En materia de planeación la entidad carece de una metodología estandarizada para la preparación del PED y de acuerdo a lo señalado por los funcionarios de la entidad, en el estado de Veracruz las oficinas sectoriales no tienen una participación activa en la elaboración del PED.

La entidad no prepara un marco fiscal y/o de gasto de mediano plazo (mínimo tres años) acorde con el plan de gobierno, asimismo, se puede señalar que la entidad no prepara un marco financiero de mediano plazo (mínimo tres años) acorde con el plan del gobierno estatal. Además,

en materia de control y ejercicio la entidad no realiza análisis de riesgo fiscal en relación con sus obligaciones indirectas, (p.ej. garantías de gobiernos locales a terceros, pasivos actuariales, fallos judiciales) y seguros estatales.

En el componente de monitoreo se tiene que en la entidad no existe una unidad responsable de monitorear el cumplimiento de los objetivos y metas del gobierno mediante indicadores de desempeño y en la entidad, tampoco se observó la existencia de normas técnicas y metodologías de trabajo establecidas formalmente. Por último, se puede mencionar que la información sobre los indicadores sociales que produce el sistema de información estadístico no se utiliza para monitorear el cumplimiento de objetivos y metas del gobierno estatal.

SED

La entidad no cuenta con un sistema de indicadores de desempeño para medir los resultados del gasto. La información que produce el sistema estadístico en la actualidad no es utilizada para monitorear o evaluar el cumplimiento de objetivos y metas del gobierno del estado. Además, el estado carece de sistemas de información estadística que se actualicen periódicamente, de acuerdo a las características de los indicadores respectivos.

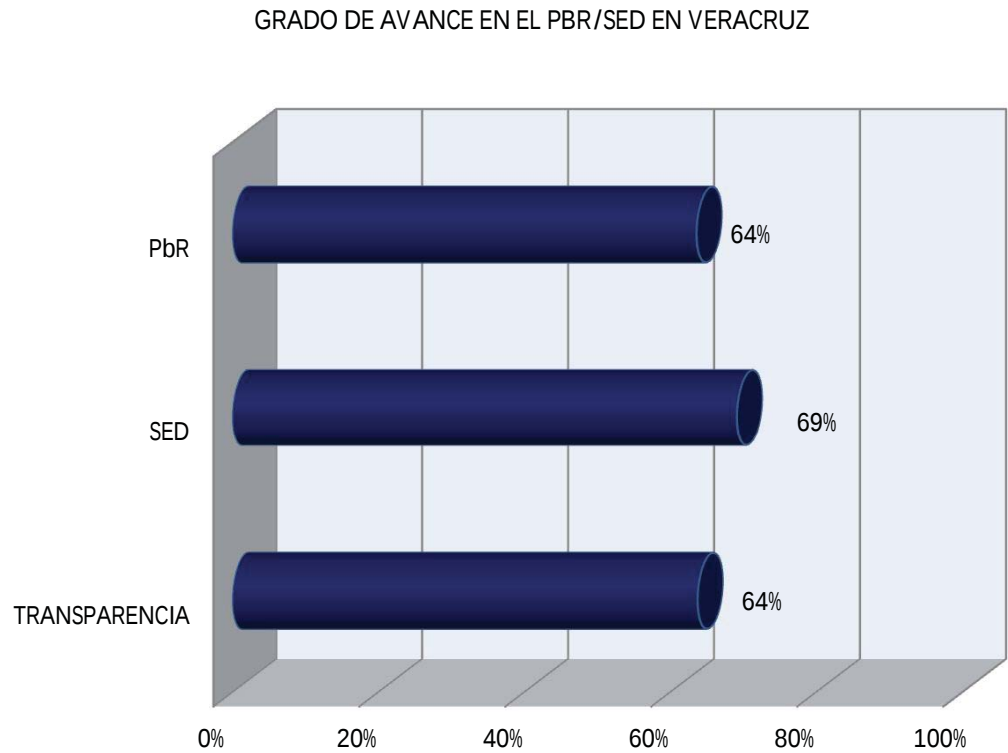
Transparencia

En materia de transparencia se observó que la información de monitoreo de los objetivos y metas del gobierno estatal no está a disposición de la ciudadanía a través de internet. Además, la entidad no cuenta con un presupuesto ciudadano y la información que publica en la rendición de cuentas no se maneja en un lenguaje ciudadano.

Avances

La entidad ha presentado avances en el marco jurídico y con el Consejo de Armonización Contable se han acreditado ocho normas. Adicionalmente, el estado tiene planeado presentar una propuesta de programa anual de evaluación para el 2013. La entidad aún no cuenta con una unidad de transparencia ni una de evaluación.

30.- VERACRUZ



PbR

En la planeación del gobierno estatal no se consideró la visión México 2030 y/u otros objetivos nacionales a largo plazo en su ejercicio de planeación, asimismo, la entidad carece de una metodología estandarizada para la preparación del PED.

Por otra parte, solo algunos de los programas sectoriales identifican plenamente a la población objetivo a la que van dirigidos y requiere desarrollar programas por sectores a mediano plazo, únicamente se basan en el plan veracruzano de finanzas públicas.

La entidad no cuenta con un marco fiscal y/o de gasto de mediano plazo acorde con el plan de gobierno y su presupuesto anual no está formalmente articulado al marco fiscal de mediano plazo, además, la entidad carece de un marco financiero de mediano plazo.

SED

En lo que respecta al componente de evaluación, la entidad no tiene completamente articulado su sistema de indicadores de desempeño para medir los resultados del gasto, por lo que todavía en la entidad las decisiones presupuestarias no se realizan tomando en cuenta los resultados que arroja el sistema de indicadores de desempeño.

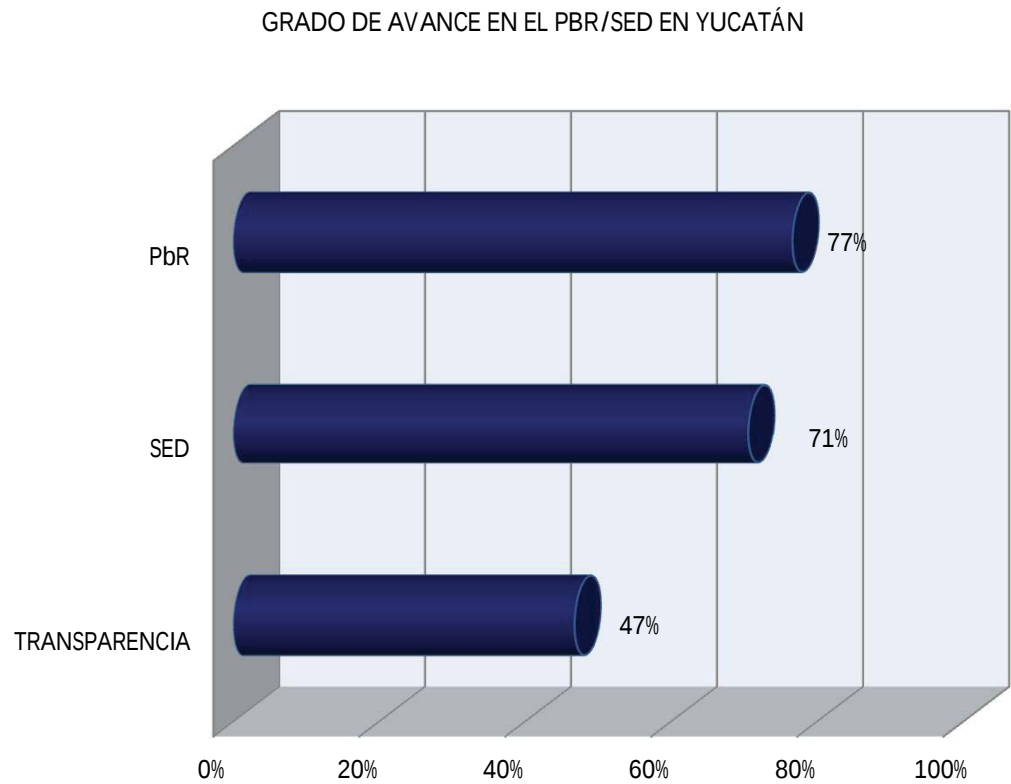
Transparencia

La entidad no cuenta con un presupuesto ciudadano y la información que pública la entidad no se expresa en lenguaje ciudadano, ya que se publica de acuerdo al tecnicismo empleado por cada una de las dependencias estatales.

Avances

La entidad ya cuenta con asesoría del INDETEC para la implementación de la iniciativa del PbR-SED y en la actualidad la entidad ya está trabajando en la creación del sistema de indicadores de desempeño.

31.- YUCATÁN



PbR

En materia de PbR se tiene que el marco jurídico actual de la entidad no observa completamente la aplicación del modelo PbR/SED. Además, la entidad carece de un programa de gasto a mediano plazo, por lo que no se prepara un marco fiscal a un plazo mínimo de tres años acorde con el plan de gobierno. Asimismo, en el subcomponente de ejercicio y control, la entidad no realiza análisis de riesgo fiscal relacionado con obligaciones directas (préstamos y bonos) ni por compromisos de gastos obligatorios de largo plazo (pensiones) y finalmente, la entidad no realiza análisis de riesgo fiscal relacionado con obligaciones indirectas (garantías de gobiernos locales a terceros, pasivos actuariales, fallos judiciales y seguros estatales).

SED

En lo que respecta al componente de evaluación, la entidad no tiene completamente articulado su sistema de indicadores de desempeño para medir los resultados del gasto, por lo que todavía en la entidad las decisiones presupuestarias no se realizan tomando en cuenta los resultados que arroja el sistema de indicadores de desempeño.

Transparencia

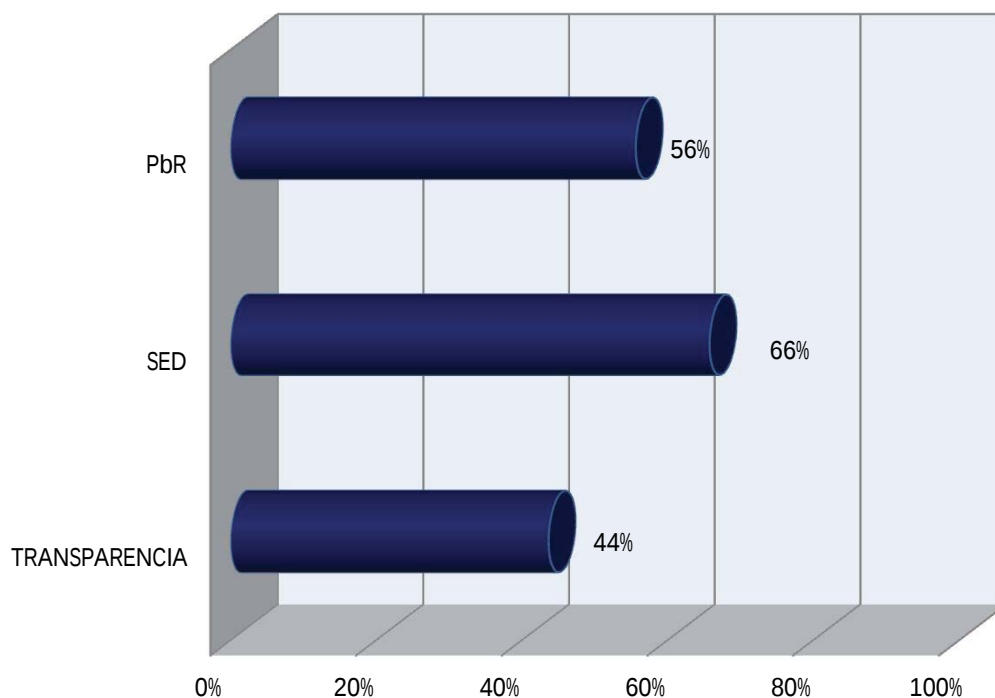
En materia de transparencia se observó que la información de monitoreo de los objetivos y metas del gobierno estatal no está a disposición de la ciudadanía a través de internet. Además, la entidad no cuenta con un presupuesto ciudadano y la información que publica en la rendición de cuentas no se maneja en un lenguaje ciudadano.

Avances

El presupuesto correspondiente al 2012 fue aprobado con indicadores de desempeño en base a la metodología de marco lógico, por ello es importante mencionar que algunos de los programas presupuestales ya cuentan con indicadores de desempeño.

32.- ZACATECAS

GRADO DE AVANCE EN EL PBR/SED EN ZACATECAS



PbR

El marco jurídico actual de la entidad no observa la aplicación del modelo PbR/SED por el momento, sin embargo, en la Exposición de Motivos del Decreto de Presupuesto de Egresos para 2011 ya se señala la implementación del PbR.

Por otra parte, la entidad carece de un marco financiero de mediano plazo (mínimo tres años) acorde con el plan del gobierno estatal.

SED

En materia de evaluación la entidad no cuenta con sistemas de información estadística que se actualicen periódicamente y la información sobre los indicadores sociales que produce el sistema

de información estadístico no se utiliza para monitorear el cumplimiento de objetivos y metas del gobierno estatal.

En resumen se puede mencionar que la entidad cuenta con un sistema limitado de indicadores de desempeño para medir los resultados del gasto ya que mide los indicadores incorporados a la cuenta pública.

Transparencia

La entidad no cuenta con un presupuesto ciudadano y la información que publica la entidad no se expresa en lenguaje ciudadano, ya que se publica de acuerdo al tecnicismo empleado por cada una de las dependencias estatales.

Avances

El estado ha sido apoyado por un convenio con Naciones Unidas con el objetivo de consolidar los indicadores, establecer un sistema de evaluación, entre otros. De dicho apoyo se espera obtener resultados a final del presente año. Actualmente, la entidad ya cuenta con programas presupuestales con algunos indicadores que representan el 70% del presupuesto del estado, sin embargo, no se han podido consolidar, debido a que no hay una continuidad en su realización.